

GRUPO PHARMA MAR

(Pharma Mar S.A. y sociedades dependientes)

**INFORME SEPARADO RELATIVO AL ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO (ART. 49.7 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y QUE FORMA PARTE DEL INFORME DE GESTIÓN
DEL GRUPO PHARMA MAR
CORRESPONDIENTE AL CITADO EJERCICIO ECONOMICO**

ÍNDICE

Informe de auditoría

Sobre este informe

- Alcance
- Análisis de materialidad
- Principales asuntos materiales
- Compromiso con el desarrollo sostenible

Indicadores clave

Hitos 2021



PROTEGEMOS EL MEDIOAMBIENTE

- 4.1. Enfoque de nuestra Gestión Medioambiental
- 4.2. Contaminación
- 4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos
- 4.4. Uso sostenible de los recursos
- 4.5. Cambio climático
- 4.6. Protección de la biodiversidad



SOBRE PHARMA MAR

- 1.1. Grupo Pharma Mar
- 1.2. Fortalezas del Grupo Pharma Mar
- 1.3. Nuestra organización
- 1.4. Nuestra estrategia
- 1.5. Retos de la industria farmacéutica
- 1.6. Nuestras políticas y normativas internas
- 1.7. Riesgos a corto, medio y largo plazo



NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

- 5.1. Acción social
- 5.2. Acciones en relación con asociaciones sectoriales (aportaciones, donaciones y patrocinios)



CALIDAD DEL EMPLEO

- 2.1. Gestión de las personas
- 2.2. Evolución de nuestra plantilla en 2021
- 2.3. Brecha salarial y remuneraciones medias
- 2.4. Relaciones sociales
- 2.5. Organización del trabajo
- 2.6. Gestión del talento mediante la formación
- 2.7. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- 2.8. Comprometidos con la igualdad y diversidad
- 2.9. Salud y seguridad



ÉTICA EMPRESARIAL Y TRANSPARENCIA

- 6.1. Derechos humanos
- 6.2. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 6.3. Información fiscal

Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Anexo 1. Relación completa de aspectos materiales para el Grupo Pharma Mar



VALOR EN LA CADENA DE SUMINISTRO

- 3.1. Gestión de proveedores
- 3.2. Política de compras
- 3.3. Distribución geográfica de proveedores
- 3.4. Suministro de productos
- 3.5. Relación con los consumidores

0.1. SOBRE ESTE INFORME

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, **EINF**) se ha elaborado conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad (*Sustainability Reporting Standards*) de la *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI), en aquellos términos en que no contradice la Ley 11/2018. En este sentido el Informe de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Pharma Mar que anteriormente se publicaba cada año fue sustituido desde el ejercicio 2018 por el Estado de Información No Financiera.

El Grupo Pharma Mar publica este EINF con el objetivo de **informar y difundir su estrategia de desarrollo sostenible**. Por ello, se recogen sus compromisos en materia ambiental, social, relativa al personal y a los derechos humanos, así como a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Alcance

El EINF tiene el mismo perímetro de consolidación de las cuentas anuales del Grupo Pharma Mar a 31 de diciembre de 2021, que comprende tanto a Pharma Mar, S.A. como a sus filiales directas e indirectas (ver apartado 1.3. Nuestra organización). En su elaboración y selección de contenidos se ha tenido en cuenta el análisis de materialidad realizado por el Grupo. Cuando en alguno de los aspectos analizados alguna de las filiales no se incluye dentro del análisis, se hace constar expresamente.

Dada la importancia que tiene para el Grupo Pharma Mar la divulgación de información significativa, comprensible, completa y estratégica, en 2021 se ha llevado a cabo un extenso trabajo de elaboración y verificación de **procedimientos de control y recogida de información para cada uno de los apartados del EINF**.

Por último, es de señalar que, debido a la situación de pandemia iniciada en 2020, se hace referencia -cuando es pertinente- a cómo esta circunstancia ha afectado al Grupo Pharma Mar, así como las medidas adoptadas para combatirla.

Análisis de materialidad

El análisis de materialidad es un **elemento clave** para el Grupo Pharma Mar en la definición de sus estrategias a largo plazo. El análisis se realiza cada dos años, sin perjuicio de que cada año se incorporen las actualizaciones pertinentes. Según esto, en 2020 se procedió al análisis exhaustivo y a la identificación de los asuntos materiales

para el Grupo Pharma Mar, obteniendo información tanto de fuentes internas como externas.

Para el análisis de relevancia externa, la información se obtuvo mediante la combinación de cuatro fuentes externas a la organización y ponderando los resultados. Las fuentes externas analizadas han sido: la empresa de inversión *Sustainable Asset Management* (SAM), la organización sin ánimo de lucro *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), el análisis de prensa del Grupo Pharma Mar y un análisis *benchmark* en el que se ha tomado como referencia los análisis de materialidad realizados por cinco compañías comparables del sector.

Para el análisis de relevancia interna de los asuntos materiales, se realizaron consultas a las personas responsables de todas las áreas funcionales del Grupo Pharma Mar, que asignaron un valor numérico a cada uno de los asuntos materiales.

A través de la información recabada se priorizaron los asuntos materiales del Grupo, de forma que sirvieran para orientar tanto su estrategia como la información pública de su desempeño en materia de sostenibilidad.

En 2021, partiendo de la identificación realizada en 2020, se ha realizado una evaluación sobre la existencia de posibles cambios significativos en la realidad de la organización que pudieran tener un impacto sustancial sobre los asuntos materiales definidos en el año anterior. Para el análisis de relevancia interna se han realizado consultas a los responsables de las áreas funcionales del Grupo Pharma Mar que tienen que ver directamente con las áreas que se analizan en el EINF (recursos humanos, medioambiente, operaciones y calidad) no siendo necesario realizar modificaciones respecto al año anterior. Respecto a la relevancia externa, se ha tenido en cuenta la información del análisis de prensa.

Como resultado de este proceso se mantienen en 2021 los 30 asuntos o aspectos materiales ya identificados en 2020, agrupados en cinco categorías (*Figura 1*).



Figura 1. Categorías de asuntos materiales para el Grupo, que engloban los 30 asuntos materiales identificados en el análisis de materialidad de 2021.

Asimismo, la matriz de materialidad permite identificar los aspectos más relevantes y su impacto tanto para la propia compañía como para sus 5 principales grupos de interés: pacientes, clientes, proveedores, autoridades y accionistas.

La matriz de materialidad completa resultante de este análisis se muestra en la **Figura 2** y sus asuntos se enumeran en el **Anexo 1**.



Figura 2. Matriz de materialidad para el Grupo en el año 2021.

En el 2021, en cuanto a la relevancia interna no se han advertido cambios significativos respecto al 2020. Sin embargo, el análisis de prensa si ha provocado variaciones en el valor de relevancia para nuestros grupos de interés de algunos asuntos materiales. Los asuntos que crecen en importancia son: Estrategia y gobernanza, Transparencia en ensayos clínicos, Gestión del conocimiento, Gestión y políticas de recursos humanos, Fiscalidad transparente, Gestión de proveedores, Gestión de clientes e Igualdad.

Para el Grupo Pharma Mar y el sector farmacéutico en general, los aspectos principales que guían su actividad son la calidad y seguridad de sus productos para contribuir a la salud y bienestar de los pacientes. Nada de esto puede lograrse sin un capital humano altamente especializado y comprometido con la innovación.

La fabricación de productos farmacéuticos y la comercialización de los mismos no son actividades que impacten significativamente en el medioambiente.

El sector farmacéutico está fuertemente regulado, vigilando muy de cerca las actividades de desarrollo y comercialización de sus productos, así como la interrelación

de las compañías con pacientes y prescriptores en su lucha contra la corrupción y el soborno.

Principales asuntos materiales

Como resultado de este análisis, en el año 2021 se incluye la igualdad y la relación transparente con inversores y accionistas como asuntos relevantes fruto del análisis de prensa realizado. Por lo tanto, se concluye que los principales asuntos materiales, tanto para el Grupo Pharma Mar como para sus grupos de interés, son los siguientes:

Relacionados con el valor en la cadena de suministro:

- Seguridad y calidad de los productos.
- Seguridad y bienestar de los pacientes.

Relacionados con la innovación:

- Compromiso con la investigación y el desarrollo (I+D) de nuevos productos.
- Protección, patentabilidad y gestión del conocimiento.
- Establecimiento de alianzas estratégicas y colaboraciones, especialmente con licenciarios, socios, centros de investigación y universidades.

Relacionados con la calidad del empleo:

- Formación y desarrollo profesional para la retención del talento.
- Atracción del talento.
- Igualdad.

Relacionados con la gobernanza, ética empresarial y transparencia:

- Estrategia y gobernanza del modelo de negocio.
- Transparencia en ensayos clínicos.
- Respeto a leyes, reglamentos y códigos éticos.
- Relación transparente con las Autoridades y Administraciones Públicas.
- Relación transparente con inversores y accionistas.

Relacionados con el medioambiente. Estos temas se encuentran en un nivel inferior de la matriz. No obstante, son importantes para el Grupo los siguientes asuntos materiales:

- Enfoque y objetivos de la gestión ambiental.
- Economía circular y prevención de residuos.
- Protección de la biodiversidad.

Compromiso con el desarrollo sostenible

La actividad del Grupo Pharma Mar está unida al desarrollo sostenible en su propósito de mantenerse como líder mundial en el descubrimiento de medicamentos de origen marino.

En 2021 el **Consejo de Administración del Grupo aprobó la Política General de Sostenibilidad y el Plan de Acción en Materia Medioambiental, Social y Gobierno Corporativo** (ESG, por sus siglas en inglés) para los años 2021-2023, con aplicación a todas las empresas del Grupo. Se manifiesta, de esta manera, el empeño por satisfacer

las necesidades de los pacientes y demás grupos de interés en el presente y con la vista puesta en el crecimiento futuro y la sostenibilidad.

La Política General de Sostenibilidad y el Plan de Acción ESG se pueden consultar en la web de Pharma Mar. Concretamente, se han establecido una serie de compromisos, objetivos estratégicos e indicadores de seguimiento para cada una de las categorías de asuntos materiales, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (*Figura 3*).

En conclusión, el objetivo principal de Pharma Mar es aportar soluciones y mejorar la vida de los pacientes que padecen enfermedades graves a través de tratamientos innovadores, siempre con un sentido de **responsabilidad, respeto y compromiso con el medioambiente, la sociedad y nuestros grupos de interés.**



Figura 3. Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con las 5 categorías de asuntos materiales del Grupo Pharma Mar.

+SOSTENIBILIDAD
GRUPO PHARMA MAR



0.2. INDICADORES CLAVE

Con el fin de asegurar la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible descritos en este informe, se han definido indicadores clave para cada uno de los asuntos materiales del Grupo (**Tabla 1**).

		2020	2021
Económicos	Ingresos (miles de euros)	269.962	229.831
	Inversión en I+D sobre ingresos (%)	19,9	31,4
	Gastos operativos sobre ingresos (%)	17,5	22,0
	Número de nuevas solicitudes de patentes	30	110
	Número de acuerdos estratégicos en vigor	35	46
Buen Gobierno Corporativo	Consejeros independientes (%)	45,5	36,4
	Mujeres en el Consejo de Administración (%)	36,4	36,4
	Comunicación a la sociedad: número de impactos en los medios	33.355	42.242
Atracción y retención del talento	Rotación de la plantilla (%)	11,2	14,3
	Horas de formación	12.934	15.344
	Número de nacionalidades (diversidad cultural)	18	16
	Mujeres en posiciones de dirección (%)	44,2	45,3
Medioambiente	Cantidad de agua utilizada (m ³ /día)	36,6	38,3
	Cantidad anual de demanda química de oxígeno (DQO) vertida para uso industrial (kg)	388,4	434,2
	Emisiones de CO ₂ (t)	2.651,1	1.877,5
Acciones sociales	Número de designaciones de medicamentos huérfanos vigentes	17	18
	Número de colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro	19	23
	Becarios formados sobre el personal (%)	2,2	3,8

Tabla 1. Indicadores clave del Grupo Pharma Mar.

A continuación, se hacen algunas aclaraciones sobre el valor de ciertos indicadores clave para facilitar la comprensión de los datos.

Indicadores económicos: En 2021, la inversión en I+D ha crecido tanto en términos absolutos (+ 18 millones de euros) como relativos por una menor cifra de ingresos. En cuanto al crecimiento en el número de nuevas solicitudes de patente en el 2021, éste es debido a la extensión nacional de varias solicitudes de patentes tramitadas y concedidas en virtud del Tratado de Cooperación de Patentes (PCTs).

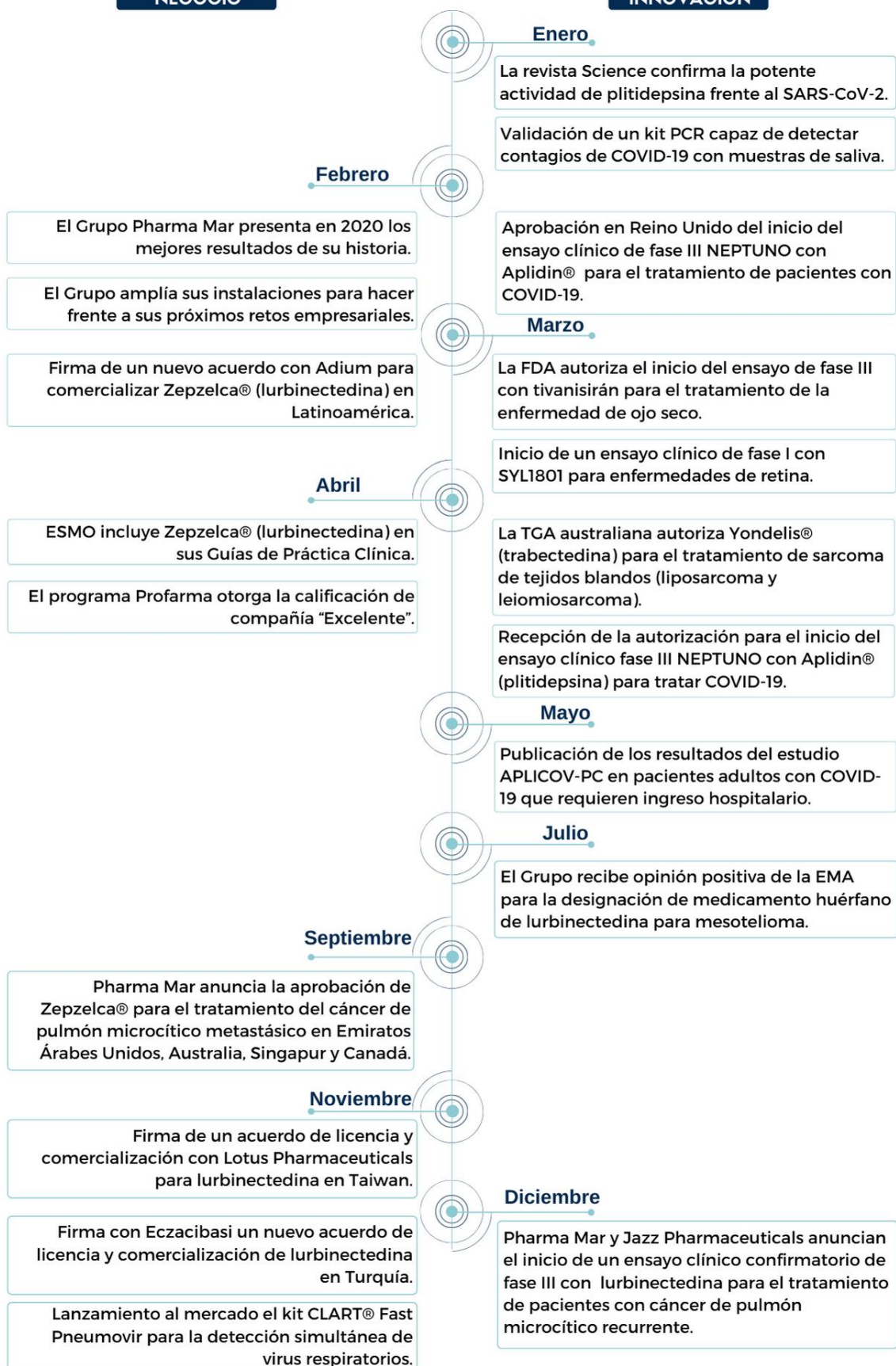
Indicadores de retención del talento: Han sido recalculadas las horas de formación debido a que la base de datos de formación es una base de datos dinámica que se alimenta conforme se obtienen los certificados de asistencia de los cursos programados. En el caso de 2020 se registraron 10.551 horas, siendo el dato acumulado extraído de la base de datos a fecha de redacción de este informe de 12.934 horas.

Indicadores de medioambiente: En 2021, se ha ampliado el cálculo de emisiones de CO₂ al área de diagnóstico, por lo que se han recalculado las cifras de 2020. El descenso en las emisiones se ha debido a la compra de energía con un factor proporcionado por la comercializadora en 2021 menor al del 2020.

HITOS 2021

NEGOCIO

INNOVACIÓN



“Pharma Mar, como empresa farmacéutica líder mundial en la investigación y desarrollo de fármacos de origen marino, aplica especial sensibilidad en materia de desarrollo sostenible con decidida vocación de rigor y ética en la protección del medioambiente. Además, en el sentido amplio de la sostenibilidad, Pharma Mar aspira también a ser referente en innovación, transparencia en la información y en la toma de decisiones, calidad del empleo, aprovechamiento eficiente de los recursos y estricto cuidado de la cadena de suministro como parte de nuestra responsabilidad frente a la sociedad y a las futuras generaciones. El Consejo de Administración asume los objetivos amplios de sostenibilidad como una parte fundamental en la estrategia del Grupo y garantiza que todas sus actividades corporativas y negocios se llevan a cabo promoviendo la creación de valor de forma sostenible para los accionistas y para los demás grupos de interés relacionados con su actividad empresarial y su realidad institucional”.

D. Carlos Pazos
Presidente de la Comisión de Nombramientos
y Retribuciones y de Sostenibilidad.

1. Sobre Pharma Mar

1.1. Grupo Pharma Mar

El Grupo Pharma Mar está presente en 3 principales áreas enfocadas a la salud humana: oncología, diagnóstico y tecnología de ARN de interferencia (*Figura 4*).

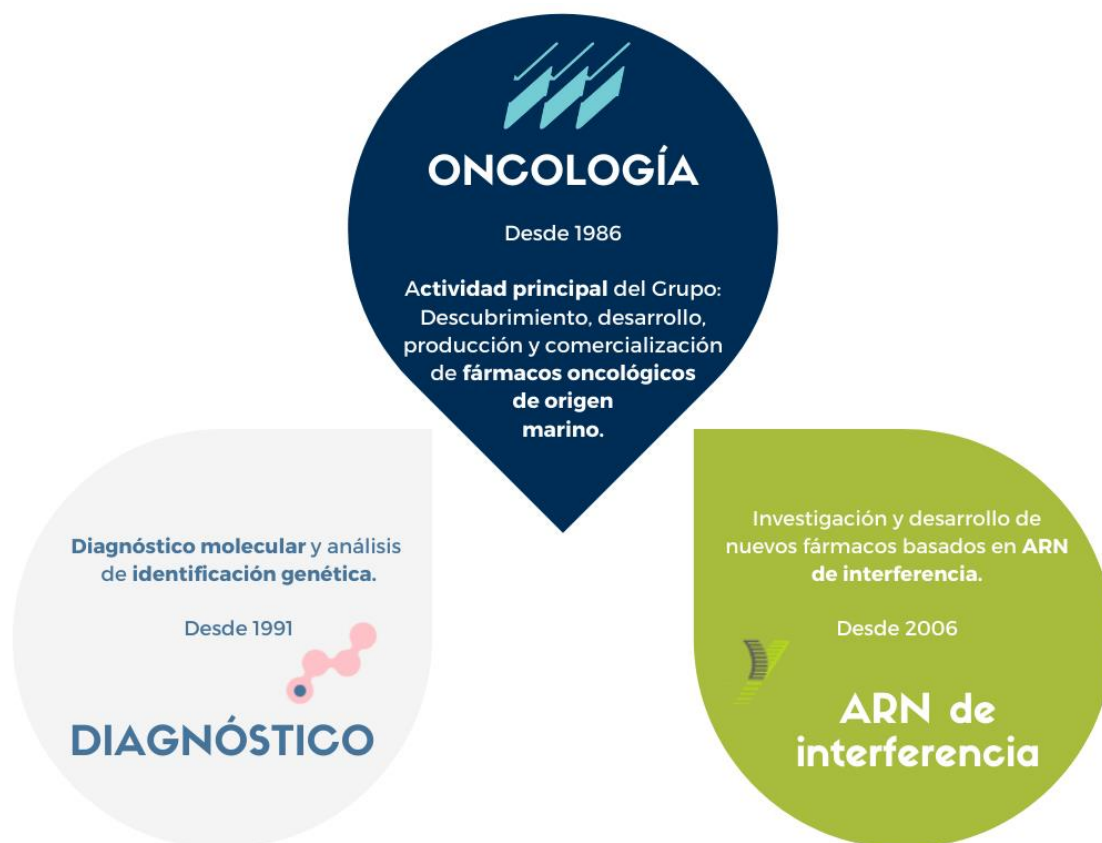


Figura 4. Áreas de actividad del Grupo Pharma Mar.

En el **área de oncología**, Pharma Mar tiene una presencia global con un **modelo de negocio integrado** por el que realiza la mayoría de las etapas del proceso de descubrimiento y desarrollo de medicamentos, hasta que llega a los pacientes. Con la aprobación de Yondelis[®], Pharma Mar se convirtió en el primer Grupo en el mundo en lograr llevar a los pacientes un fármaco oncológico de origen marino desde su descubrimiento hasta su comercialización. Con los años, ha reunido y analizado una colección más de 250.000 muestras marinas para la búsqueda de nuevos tratamientos para enfermedades graves.



Pharma Mar ayuda a los pacientes con cáncer a través los siguientes fármacos comercializados:

- **Yondelis[®]** (trabectedina). El primer producto desarrollado por Pharma Mar se comercializa en 74 países como agente único para el tratamiento de pacientes con ciertos **sarcomas avanzados de tejidos blandos**.

También se comercializa -en combinación con doxorubicina liposomal pegilada- para el tratamiento de pacientes con **cáncer de ovario** recidivante en 65 países.

- **Aplidin[®]** (plitidepsina). Está aprobado -en combinación con dexametasona- para el tratamiento de pacientes con **mieloma múltiple** recidivante en Australia.
- **Zepzelca[®]** (lurbinectedina). Este tercer producto de Pharma Mar se comercializa en Estados Unidos como agente único para el tratamiento de **pacientes adultos con cáncer de pulmón de células pequeñas** metastásico con progresión de la enfermedad durante o después de la quimioterapia basada en platino. En 2021 ha recibido la aprobación de comercialización en Australia, Singapur, Emiratos Árabes Unidos y Canadá para esta misma indicación.

Estos fármacos continúan su desarrollo en otros ensayos clínicos con el fin de ampliar el número de pacientes que pueden beneficiarse de ellos. En el mes de diciembre de 2021 se anunció el inicio del ensayo global confirmatorio fase III de lurbinectedina (LAGOON).

Pharma Mar, además, cuenta con un *pipeline* en expansión, en el que destaca el compuesto PM14 (ecubectedina), para el que se están llevando a cabo ensayos clínicos fase I y fase II para el tratamiento de pacientes con tumores sólidos.

En su lucha contra el cáncer, Pharma Mar está firmemente comprometida con la búsqueda de medicamentos para tratar enfermedades poco frecuentes, también llamados **medicamentos huérfanos**. En 2021, se ha designado lurbinectedina como medicamento huérfano en la indicación de mesotelioma en la Unión Europea.

Con ello, el conjunto de designaciones de medicamentos huérfanos vigentes de Pharma Mar asciende a 18 (**Figura 5**).

- Yondelis® (trabectedina):
 - o Designación para el tratamiento del sarcoma de tejidos blandos en Estados Unidos, Suiza, Japón, Corea del Sur y Australia.
 - o Designación para el tratamiento del cáncer de ovario en Estados Unidos y Suiza.

- Aplidin®(plitidepsina):
 - o Designación para el tratamiento del mieloma múltiple en Unión Europea, Estados Unidos y Suiza.

- Zepzelca® (lurbinectedina):
 - o Designación para el tratamiento del cáncer de ovario en Unión Europea y Estados Unidos.
 - o Designación para el tratamiento del cáncer de pulmón de células pequeñas en Estados Unidos, Unión Europea, Suiza, Australia, Corea del Sur.
 - o Designación para el tratamiento de mesotelioma en Unión Europea (2021).



Figura 5. Mapa de designaciones de medicamentos huérfanos vigentes.

En el área de **diagnóstico molecular y análisis de identificación genética**, el Grupo, a través de su plataforma *Clinical Arrays Technology*, CLART[®], ha desarrollado *tests* de diagnóstico de diferentes virus, como el virus del papiloma humano asociado con el cáncer de cuello de útero, virus respiratorios, virus del herpes humano y enterovirus. También ha desarrollado *tests* predictivos de respuesta a terapias de oncología. En 2021 ha validado con marcado CE el *kit* PCR a tiempo real *qCOVID-19 Respiratory COMBO*. Este *kit* realiza un diagnóstico diferencial de los virus SARS-CoV-2, Influenza A, Influenza B y respiratorio sincitial a través de muestras de saliva.

En el área de la tecnología del **ARN de interferencia**, un método selectivo de silenciamiento de genes, el Grupo está orientado principalmente a la oftalmología, y su compuesto más avanzado, tivanisirán ha recibido autorización por parte de la FDA para iniciar un estudio fase III en Estados Unidos para el tratamiento del síndrome del ojo seco, asociado al Síndrome de Sjögren. También se está avanzando en terapias contra enfermedades degenerativas de retina y en 2021 se ha recibido autorización por parte de las autoridades regulatorias españolas para realizar un estudio clínico fase I del fármaco SYL1801 para el tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad. El diseño e identificación de estos fármacos se realiza a través de un software basado en Inteligencia Artificial desarrollado por el Grupo llamado siRFINDER[™]. Esta plataforma utiliza numerosos algoritmos de diseño para seleccionar los candidatos más óptimos, potentes y seguros frente a una determinada diana, teniendo en cuenta no solo la etapa de investigación sino también los criterios necesarios para el desarrollo posterior. Este tipo de diseño racional supone por tanto no sólo una mejora en el producto final, en relación a su especificidad y seguridad, sino que permite un mejor uso y optimización de los recursos económicos durante su concepción, validación y desarrollo, reduciendo así notablemente el gasto asociado a su proceso de desarrollo farmacéutico, si se compara con el gasto empleado en el desarrollo de los fármacos tradicionales. Este software es fruto de la clara apuesta del Grupo por la digitalización y la industria 4.0.

Aunque la oncología es la actividad principal del Grupo Pharma Mar, desde el año 2020 cuenta con una nueva **área de actividad en Virología** con el fin de investigar, desarrollar y aportar medicamentos contra enfermedades víricas. La prioridad actual de esta unidad es encontrar un tratamiento eficaz contra el SARS-CoV-2. En este sentido, Pharma Mar ha recibido en 2021 la autorización de las autoridades sanitarias de 12 países (España, Portugal, Francia, Rumanía, Reino Unido, Grecia, Méjico, Colombia, Brasil, Argentina, Perú y Sudáfrica) para realizar el estudio NEPTUNO de fase III para el desarrollo clínico para la molécula plitidepsina como tratamiento contra la COVID-19. La actividad de plitidepsina contra el virus SARS-CoV-2 ha sido constatada por un artículo publicado en enero de 2021 en la revista *Science*¹ y más recientemente en enero del 2022 en *Life Science Alliance*².

¹ "Plitidepsin has potent preclinical efficacy against SARS-CoV-2 by targeting the host protein eEF1A" (Plitidepsina tiene una potente eficacia preclínica contra el SARS-CoV-2 al dirigirse a la proteína del huésped eEF1A)

² <http://doi.org/10.26508/lsa.202101200>

El esfuerzo investigador del Grupo se ve respaldado con la cofinanciación pública de diversos proyectos, tanto individuales como de colaboración con centros de investigación y otras empresas privadas.

En el año 2021, el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Agencia Estatal de Investigación ha cofinanciado el proyecto μ METonChip. Se trata del desarrollo de una nueva plataforma micrometástasis-on-chip para el cribado y validación de fármacos que desarrollará el área de oncología del Grupo junto al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) en los años 2021-2024.

Por su parte, el área de la tecnología del ARN de interferencia ha logrado la aprobación del proyecto OLIGOFASTX concedido por el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación dentro de la convocatoria "Misiones Ciencia e Innovación". Se trata de un proyecto formado por un consorcio de 7 empresas biotecnológicas españolas coordinado por el Grupo Pharma Mar para desarrollar e impulsar nuevas terapias basadas en ARN para el tratamiento de enfermedades raras. El proyecto durará hasta 2024 y cuenta con un presupuesto total de 7,4 millones de euros de los cuales 5,4 millones proceden en forma de subvención. Además, esta misma área ha logrado la concesión del proyecto AgrarIA sobre Inteligencia Artificial aplicada a la cadena de valor de la producción agraria 2050 en la convocatoria "Misiones de I+D en Inteligencia Artificial" del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Estos tres proyectos arriba mencionados se enmarcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y están cofinanciados por la Unión Europea con fondos NextGenerationEU.

Cabe destacar además la concesión de la ayuda del programa marco Horizonte 2020 de la Comisión Europea para el proyecto SECRET-ed, en el que participan las áreas de oncología y de tecnología del ARN de interferencia. El proyecto persigue obtener el mayor potencial de la biotecnología marina. En los próximos 4 años se desarrollarán nuevas moléculas híbridas marinas para los sectores agroquímico, farmacéutico, cosmético y químico.

1.2. Fortalezas del Grupo Pharma Mar

El Grupo Pharma Mar ha identificado como sus principales fortalezas las siguientes:

- Cuenta con una potente plataforma tecnológica de descubrimiento de nuevas moléculas. Esta plataforma, utilizando organismos marinos como base de su investigación, ha permitido al Grupo desarrollar novedosos tratamientos oncológicos que han permitido aportar nuevas alternativas terapéuticas a los pacientes y han sido aprobados para su comercialización en los principales mercados oncológicos mundiales. Como se ha mencionado anteriormente, el área de oncología cuenta con la aprobación para la comercialización de tres de sus productos: trabectedina, lurbinectedina y plitidepsina. Además, su plataforma de descubrimiento permite tener nuevos

candidatos en fases más tempranas de desarrollo clínico y pre-clínico con el objetivo de conseguir nuevos tratamientos y obtener futuras aprobaciones.

- Los compuestos ya aprobados para determinadas indicaciones antitumorales, dada su actividad, tienen potencial para ser desarrolladas en nuevas indicaciones adicionales.

- El Grupo Pharma Mar cuenta con una estructura comercial en el área de oncología muy bien establecida en Europa y con capacidad para incrementar su cartera con nuevos productos.

- La generación de ingresos y de caja del área de oncología permite financiar la inversión en I+D del Grupo para continuar creciendo.

- El Grupo cuenta con numerosos acuerdos de licencia con diversos socios internacionales para la comercialización de sus compuestos más allá del territorio europeo. Estos acuerdos representan una importante fuente de ingresos.

- Gracias a su plataforma de descubrimiento de nuevas moléculas, el Grupo cuenta con la que posiblemente sea la más mayor biblioteca del mundo de muestras de organismos marinos y que pueden ser utilizados para desarrollar aplicaciones terapéuticas distintas a la oncología, como se ha demostrado con los desarrollos en marcha en virología.

- Cuenta con una robusta posición financiera para la financiación de sus proyectos. Es un Grupo en beneficios, que genera caja y que ha reducido su deuda a la mitad en los últimos tres ejercicios.

- Adicionalmente a la oncología, que es la principal área del Grupo, está invirtiendo en otras oportunidades, permitiendo así diversificar parte de su negocio. En concreto, se encuentra en desarrollo clínico un tratamiento en virología para pacientes con COVID-19 y presenta una clara apuesta por la digitalización mediante su software propio siRFINDER™ que está permitiendo llevar a cabo varios ensayos clínicos en oftalmología con una de las tecnologías más prometedoras en salud como es el ARN de interferencia.

El Grupo Pharma Mar realiza todos los años un gran esfuerzo en la inversión en investigación y desarrollo de nuevos compuestos, fiel a su compromiso de buscar terapias innovadoras para tratar enfermedades para las que no existe un remedio eficaz.

En 2020, **Pharma Mar fue el segundo grupo español que más invirtió en I+D con relación a sus ventas**, destinando un 18,6% de éstas. También ocupó la segunda posición en España en cuanto a inversión en I+D por número de empleados. En términos absolutos, ascendió al puesto 348 en la lista de inversión privada en I+D en la Unión Europea, situándose como el tercero en España que más invierte en I+D. En la lista de compañías que más invierten en I+D en todo el mundo, el Grupo Pharma Mar ocupó la posición 1.986³.

³ "The 2021 EU Industrial R&D Investment Scoreboard" publicado el 17 de diciembre de 2021 por el Joint Research Center de la Comisión Europea.

1.3. Nuestra organización

A 31 de diciembre de 2021, la estructura del Grupo Pharma Mar es la que se muestra en la **Figura 6**.

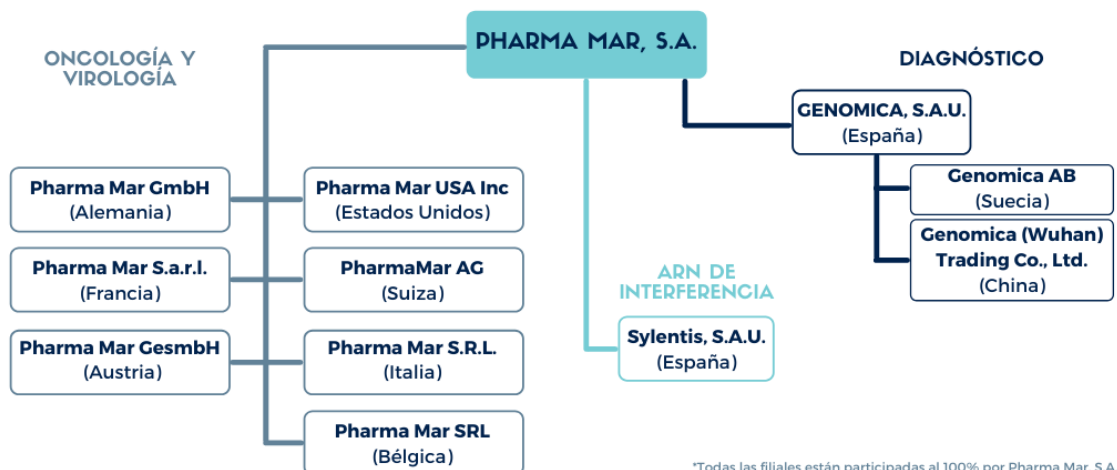


Figura 6. Estructura organizativa del Grupo Pharma Mar.

1.4. Nuestra estrategia

Los elementos clave de la estrategia del Grupo Pharma Mar son:

- Continuar con los desarrollos clínicos con lurbinectedina, tanto en cáncer de pulmón de células pequeñas como en nuevas indicaciones para expandir su uso.
- Continuar con el desarrollo clínico de las moléculas que actualmente están en el *pipeline* y que progresarán a nuevas fases más avanzadas de ensayos clínicos.
- Aprovechar la plataforma tecnológica única, basada en el mar, para continuar alimentando la cartera de productos en desarrollo. En este sentido, se espera incluir nuevas moléculas en el *pipeline* de desarrollo clínico de oncología.
- Licenciar uno o varios productos de terceros para incluirlos en la red de ventas de Pharma Mar. Se trataría de productos en fase comercial o regulatoria que contribuyan a seguir incrementado los ingresos del Grupo.
- Maximizar el valor comercial de lurbinectedina en mercados fuera de los Estados Unidos y Europa mediante acuerdos con terceros que potencialmente aumenten su valor.
- Seguir apoyando a Yondelis® en la comunidad oncológica europea y trabajar con sus socios e investigadores.
- Avanzar con el desarrollo clínico y preclínico dentro de la unidad de nueva creación de virología.

1.5. Retos de la industria farmacéutica

La situación económica, las constantes medidas aplicadas por parte de las administraciones para la contención del gasto sanitario, la continua preocupación por los productos falsificados que entran en la cadena de suministro, el creciente coste de los programas de investigación destinados a desarrollar nuevos medicamentos así como las modificaciones en cuanto a normativa sanitaria que se han introducido en los últimos años, han tenido un importante impacto en el negocio de las empresas farmacéuticas. A todo esto, se unen los problemas ocasionados en la cadena de suministro global que han provocado el desabastecimiento de algunas materias primas y productos en 2021.

Por otro lado, la pandemia COVID-19 ha provocado una mayor confianza de la opinión pública en la industria farmacéutica como figura insustituible para hallar soluciones terapéuticas que respondan a las necesidades médicas no cubiertas. Esta confianza supone una oportunidad única para analizar los desafíos de esta industria y responder a los retos a los que se enfrenta como actor fundamental por su contribución al progreso social y económico.

El incremento de recursos dedicados a la innovación

La innovación será el reto principal en los próximos años, pero a su vez genera nuevas oportunidades que permiten acortar el desarrollo clínico, acelerar el diagnóstico y mejorar la eficacia de cada proceso. La automatización de los procesos tanto internos como externos, la utilización de la información desde la práctica clínica y las herramientas digitales permiten acelerar la investigación de fármacos, mejorar la monitorización de los ensayos clínicos acortando los tiempos, un mejor control de la cadena de producción y logística de los medicamentos y/o la trazabilidad de las materias primas y productos desde su origen hasta el hospital o la farmacia que los suministra al paciente.

Alianzas público-privadas para el impulso de la I+D

El reto de la pandemia ha puesto también de manifiesto la necesidad de colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado. En España, estas alianzas se pretenden impulsar alrededor de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTEs). En concreto, en noviembre de 2021, el Consejo de Ministros aprobó el PERTE de Salud de Vanguardia. Este PERTE se concibe como un elemento vertebrador y tractor para el impulso del proceso de promoción y protección de la salud sustentado en el desarrollo e incorporación de productos, procedimientos innovadores y soluciones digitales que añaden valor en la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de los pacientes de forma personalizada, y permiten afrontar los nuevos retos sanitarios. El PERTE de Salud de Vanguardia pretende ser un espacio integrador de todos los actores del sector de la salud y donde la colaboración público-privada será una herramienta de uso cotidiano en el desarrollo de la I+D⁴.

⁴ <https://planderrecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-para-la-salud-de-vanguardia>

El acceso al mercado y las relaciones con los gobiernos

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de los retos críticos para mejorar la salud pública global es el acceso a mejores y más efectivos medicamentos⁵. La industria viene trabajando en estos últimos años con el objetivo de transmitir a la administración pública y a los decisores sanitarios la aportación del sector farmacéutico a la economía, la generación de empleo, la investigación y la innovación, como motor de desarrollo global en cada país. Teniendo en cuenta además que se trata de un sector altamente regulado y cuyos precios de los productos se acuerdan con la administración pública, se requiere de un mayor diálogo entre autoridades e industria.

Adaptación a una mayor y cambiante regulación

Por otro lado, el endurecimiento regulatorio en el desarrollo de nuevos fármacos, en el registro de éstos, en la producción de los mismos, e incluso en la comercialización (vía regulación de precios) requiere la necesaria adaptación del sector farmacéutico a un entorno continuamente cambiante. La industria farmacéutica deberá implicarse en la construcción de los pilares de la sostenibilidad de los sistemas sanitarios, impulsando su propia transformación progresiva como partícipes de un alto valor estratégico y abordando mejor los problemas de salud del conjunto de la sociedad.

Mayor transparencia y papel de los pacientes

La sociedad es más exigente que nunca y espera un compromiso social por parte de todos los agentes implicados. En este sentido, las empresas farmacéuticas vienen haciendo un gran esfuerzo en el área de la responsabilidad social para aportar transparencia a su gestión y mejorar la información que se les traslada a los pacientes teniendo en cuenta que, en muchos países, entre ellos España, la ley prohíbe que la industria se dirija directamente al paciente para hablar de productos o tratamientos.

Mejor control en la cadena de suministro

Como se mencionaba anteriormente, la COVID-19 ha puesto también de manifiesto el peligro de la concentración de la producción mundial en determinados países y las consecuencias que puede tener sobre la producción que las largas cadenas de suministro estén sujetas a choques climáticos, pandemias y/o cambios en la política comercial de un determinado país. Ante esta situación la apuesta de Europa está en el modelo denominado “Autonomía Estratégica Abierta”⁶, un nuevo tipo de globalización donde se construyen alianzas más fuertes con socios de ideas afines, con mayor protección a las empresas locales y una diversificación de las cadenas de suministro. En todo caso, la industria farmacéutica, cuyos proveedores son en su mayoría altamente especializados y de muy diversa naturaleza, necesita de un mejor control en sus cadenas de suministro.

⁵ Hoja de ruta para el acceso 2019-2023. Apoyo integral al acceso a los medicamentos y vacunas, publicado en https://www.who.int/medicines/access_use/Roadmap-Spanish.pdf, consultado el 19 de febrero 2022.

⁶ Política Comercial de la UE publicada en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_644 el 18 de febrero 2021.

1.6. Nuestras políticas y normativas internas

El Grupo Pharma Mar dispone de una serie de políticas, procedimientos, planes y normativas internas respecto a las cuestiones que considera relevantes, según su análisis de materialidad realizado. En la **Figura 7**, se muestran las principales normativas internas, asociadas a los aspectos materiales con que se relacionan, y que se detallan en sus apartados correspondientes.

Las políticas son declaraciones de alto nivel requeridas por el Consejo de Administración. Entre éstas destacan la Política de Sostenibilidad (ESG), la Política Anticorrupción y la Política de Comunicación de Información Financiera, No Financiera y Corporativa de la Sociedad. También destaca la Política de Remuneración de Consejeros (2020-2022) aprobada por la Junta General de Accionistas.

Además, cada área del Grupo presenta políticas propias requeridas por la alta dirección que aseguran buenas prácticas de calidad, cumplimiento normativo y recursos humanos, entre otras áreas. Destacan la Política de Calidad, Prevención y Medioambiente, la Política de Protección de Datos Personales y la Política de Teletrabajo.

En 2020 y en 2021 se han actualizado otras normativas internas -del rango de procedimientos, planes y modelos- que especifican la forma de llevar a cabo las políticas. Entre ellos, destacan el Plan de Acción en Materia Medioambiental, Social y de Gobierno Corporativo 2021-2023, el Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos, el Manual integrado de Calidad, Prevención y Medioambiente y el Procedimiento de Gestión de Compras y Aprovisionamientos.

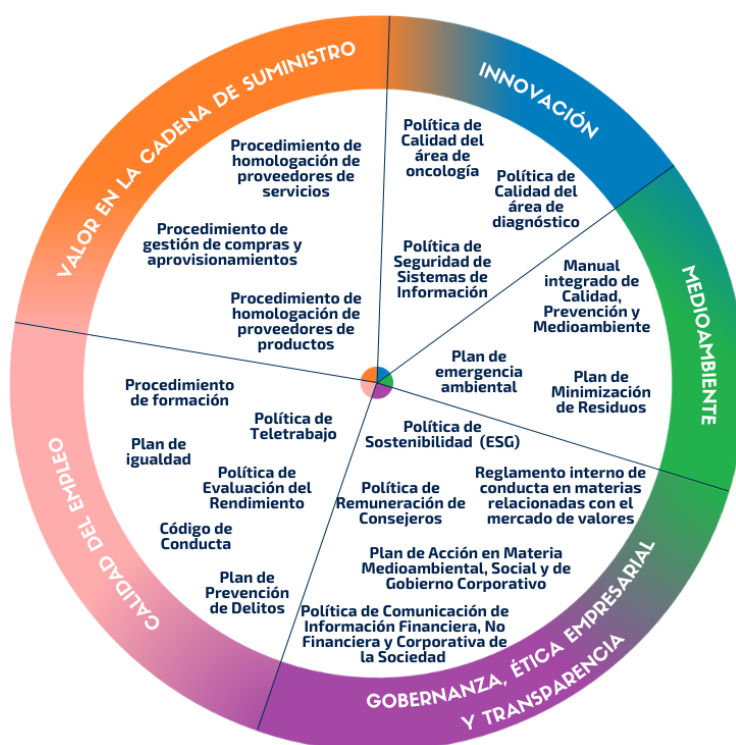


Figura 7. Políticas y normativas internas clasificadas según las categorías del análisis de materialidad.

1.7. Riesgos a corto, medio y largo plazo

Riesgos del entorno

Competencia

El mercado farmacéutico es muy competitivo y en él participan empresas multinacionales, empresas nacionales de tamaño mediano y pequeño y laboratorios fabricantes de genéricos. Los resultados del Grupo Pharma Mar se pueden ver afectados por el lanzamiento de productos novedosos o innovadores, avances técnicos y tecnológicos o entrada en el mercado de genéricos por parte de competidores.

Medidas de mitigación: El Grupo invierte en investigación y desarrollo con el fin de poder competir en este entorno. Además, en los puestos clave para el desarrollo eficaz y en tiempo de los nuevos productos, se contratan profesionales cualificados y experimentados que son escasos y muy demandados por la competencia. Por último, se dispone de un programa amplio y actualizado de formación para que en caso de tener que reemplazar a un profesional, el Grupo disponga del personal necesario para cubrir el puesto.

Relación Materialidad: Innovación; Calidad del Empleo.

Compromiso con la investigación y el desarrollo de nuevos productos (1), Gestión de personas y políticas de Recursos Humanos (10), Formación y desarrollo profesional (retención del talento) (14) y Atracción del talento (15).

Temporalidad: Medio Plazo.

Propiedad Industrial. Patentes

La propiedad industrial es un activo clave para el Grupo Pharma Mar. Una eficaz protección de la misma es crítica a la hora de asegurar un retorno razonable de la inversión en I+D. La propiedad industrial se puede proteger por medio de patentes, marcas, registros de nombres y dominios, etc. En la mayoría de los países – Estados Unidos (EEUU) y los de la Unión Europea (UE) incluidos- los derechos otorgados por las patentes son por un periodo de tiempo de 20 años. El tiempo efectivo de protección depende finalmente de la duración del periodo de desarrollo del fármaco antes de su lanzamiento. Para compensar en alguna forma este periodo de desarrollo tan largo y la necesidad de recabar autorización antes de poder comercializar un fármaco, una serie de mercados, entre los que están EEUU y la UE, permiten –bajo determinadas circunstancias- obtener una extensión de la vida de la patente. Una invención deficientemente protegida o tiempos de desarrollo muy dilatados que limiten la vida útil de la patente son riesgos propios del entorno farmacéutico.

Medidas de mitigación: El Grupo Pharma Mar cuenta con una rigurosa práctica en materia de patentes para asegurar tanto la protección de las nuevas invenciones a las que llega a través de las actividades de I+D como las nuevas formulaciones, procesos de producción, usos médicos e incluso los nuevos métodos de administración del fármaco. El Grupo cuenta con un sistema para la gestión del ciclo de vida de las patentes, con departamentos de patentes que revisan regularmente la situación de las mismas en coordinación con los departamentos de asuntos regulatorios. Asimismo, se vigila la posible infracción de las patentes del Grupo por parte de otras compañías, de forma que si fuera necesario se iniciasen acciones legales.

Relación Materialidad: Innovación.

Protección, patentabilidad y gestión del conocimiento (2).

Temporalidad: Largo Plazo.

Regulación

El sector farmacéutico es un sector altamente regulado. Se regulan los requisitos relativos a la investigación, ensayos clínicos, registro, producción, validación técnica de los estándares de producción, e incluso se regulan ampliamente distintos aspectos de la comercialización de cada fármaco. Estas exigencias se están incrementando en los últimos tiempos y se espera continúe esta tendencia.

Los precios de los productos farmacéuticos están controlados y regulados por el Gobierno en la mayoría de los países, siendo potestad de éste la inclusión del reembolso de los productos, la no aceptación de reembolso o incluso la exclusión del reembolso de los productos. En los últimos años se han aplicado reducciones de precios y aprobado precios de referencia, así como facilitado la comercialización y prescripción de genéricos y biosimilares.

Medidas de mitigación: El Grupo, para contrarrestar el riesgo procedente de continuos y nuevos requisitos legales y regulatorios, toma sus decisiones y diseña los procesos de negocio apoyándose en el desarrollo de productos innovadores en áreas terapéuticas donde los tratamientos son muy limitados. Paralelamente, el Grupo realiza continuamente un exhaustivo análisis de estas materias proporcionado por sus propios expertos y por reputados especialistas externos, cuando así se requiere.

Relación Materialidad: Valor en la cadena de suministro; Gobernanza, ética empresarial y transparencia.

Seguridad y bienestar de los pacientes (20), Seguridad y calidad de los productos (21), Respeto a las leyes, reglamentos y códigos éticos industriales (26) y Relación transparente con las Autoridades y Administraciones Públicas (29).

Temporalidad: Medio Plazo.

Disponibilidad de capital

No siempre los mercados están abiertos y la fuerte inversión realizada por el Grupo Pharma Mar en I+D cada año le hace acudir a diferentes fuentes de financiación, mercado del crédito o mercado de capitales para financiar su crecimiento, llevar a cabo su estrategia y generar resultados financieros futuros.

Medidas de mitigación: El Grupo tiene muy fraccionado el riesgo con las diferentes entidades de crédito, lo que le otorga una mayor flexibilidad y limita el impacto en el caso de no ver renovado alguno de sus créditos.

Asimismo, el Grupo ha emitido deuda a largo plazo con la finalidad de diversificar las fuentes de financiación.

Relación Materialidad: Gobernanza, ética empresarial y transparencia.

Modelo de negocio (estrategia y gobernanza) (22).

Temporalidad: Medio Plazo.

Accionistas

Como cualquier sociedad cotizada en bolsa, existe el riesgo de que un accionista entienda que una decisión tomada por el Consejo de Administración o los Directivos del Grupo haya perjudicado sus intereses como accionista y se plantee una reclamación.

Medidas de mitigación: El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos que cubre el riesgo de que un accionista entienda que una decisión tomada por el Consejo de Administración o los Directivos del Grupo haya perjudicado sus intereses como accionista y se plantee una reclamación.

Relación Materialidad: Gobernanza, ética empresarial y transparencia.
Relación transparente con inversores y accionistas (28).

Temporalidad: Corto Plazo

Riesgos operativos

Precios de materiales básicos

Las desviaciones en los precios de sus valores esperados, así como una estrategia de la organización para comprar y acumular materiales básicos puede exponer a la organización a costes de producción excesivos o pérdidas por mantenerlos en inventarios.

Medidas de mitigación: El Grupo analiza a fondo los precios a principios de año, tratando de tener un precio cerrado para todo el año con sus proveedores. De acuerdo con esto saldrán los precios de coste de los productos. Se tiene un control mensual de los mismos por si es necesaria una modificación.

Relación Materialidad: Valor en la cadena de suministro.
Calidad en la gestión de las subcontrataciones y proveedores (18)

Temporalidad: Corto Plazo

Seguridad de los pacientes

No recopilar, revisar, seguir o notificar adecuadamente la información sobre seguridad humana incluidos los eventos adversos de todas las fuentes potenciales y no actuar sobre cualquier hallazgo relevante de manera oportuna, puede comprometer la capacidad del Grupo Pharma Mar para llevar a cabo una sólida detección e interpretación de las señales de seguridad y para garantizar que se tomen las decisiones adecuadas con respecto al perfil de riesgo/beneficio de sus productos, incluyendo la integridad y exactitud de las etiquetas de los productos y la realización de estudios/análisis adicionales, según corresponda. Esto podría dar lugar a posibles daños a los pacientes, daños a la reputación, reclamaciones de responsabilidad civil por productos defectuosos u otros litigios, investigaciones gubernamentales, medidas reglamentarias como multas, sanciones o la pérdida de la autorización del producto.

Medidas de mitigación: El Grupo cuenta con un Departamento de Farmacovigilancia que es responsable del cumplimiento de la normativa en el marco de una política global. En virtud de esta política se garantiza la protección de los pacientes tanto de los ensayos clínicos como de aquellos usuarios de los fármacos.

La estructura de farmacovigilancia hace un seguimiento de los efectos adversos de los productos durante el transcurso de los estudios clínicos y tras su comercialización. La información sobre los posibles efectos secundarios de los productos se recibe de varias fuentes, incluidos los informes no solicitados de profesionales de la salud y pacientes, autoridades reguladoras, literatura médica y científica, los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales. La farmacovigilancia involucra a todos los empleados que deben informar inmediatamente de cualquier problema relacionado con la seguridad o la calidad de los productos y en consecuencia todos los años se realiza una formación específica en este tema obligatoria para todos. El Departamento de Farmacovigilancia es responsable de la supervisión, el seguimiento de las excepciones y la formación que ayuda a garantizar la recopilación de información de seguridad y de seguridad y la comunicación de la información al departamento central de seguridad correspondiente, de acuerdo con la política y los requisitos legales.

Además, se cuenta con una Unidad de Calidad cuya misión es la de garantizar la seguridad y protección de los pacientes verificando el cumplimiento de los requisitos de buenas prácticas (GxP) (GLP, GCP, GVP, GMP y GDP) aplicables a las actividades desarrolladas por Pharma Mar (ver capítulo 3. “Valor en la cadena de suministro”). Su responsabilidad final es asegurar que todas las actividades asociadas tanto al diseño, desarrollo y ejecución de estudios no clínicos y estudios clínicos, así como a la fabricación de principios activos y medicamentos, son llevadas a cabo de forma sistemática, conforme a protocolos y procedimientos aprobados, cumpliendo y dejando constancia del cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables y lo más importante, garantizando la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los pacientes.

Relación con la materialidad: Valor en la cadena de suministro.

Calidad en la gestión de clientes (19), Seguridad y bienestar de los pacientes (20) y Seguridad y calidad de los productos (21).

Temporalidad: Corto Plazo.

Salud y seguridad de los empleados

El no proveer de un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores expondría al Grupo a costes importantes, así como a una pérdida de reputación.

La exposición directa del personal que trabaja en los laboratorios a nuevos compuestos naturales o de síntesis –cuyos posibles efectos adversos son desconocidos- genera un riesgo de salud y seguridad teórico, al que se añaden los riesgos habituales de manejo de productos químicos.

Medidas de mitigación: El control en salud y seguridad es exhaustivo, tratando de realizar una mejora continuada. El Grupo ha implantado el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, sobre el que se realizan auditorías periódicas de cumplimiento de sus normas.

Además, la Sociedad tiene contratados seguros de accidentes y responsabilidad civil. Pharma Mar, S.A., cuya plantilla representa el 72,2% del total de empleados del Grupo, ha obtenido la Certificación OHSAS 18001 de gestión de salud y seguridad laboral. Adicionalmente, en 2020 se certificó en la norma ISO 45001 de sistemas de salud y seguridad en el trabajo, que supone un nuevo enfoque basado en el contexto interno y externo de la organización.

Relación Materialidad: Calidad del empleo.

Salud y seguridad (12)

Temporalidad: Corto Plazo.

Ambiental

Los riesgos ambientales pueden exponer a las compañías a pasivos potencialmente significativos. La mayor exposición es derivada de posibles reclamaciones de terceras partes por daños o perjuicios en las personas, propiedades o sobre el entorno, causados por contaminación de diversos tipos.

Medidas de mitigación: Los procesos productivos del Grupo, en general, tienen un riesgo bajo en cuanto a impacto medioambiental (ruidos, humos, vertidos, etc.).

La gestión de los residuos se hace a través de sociedades, autorizadas por la administración ambiental competente, encargadas de reciclajes y gestión de residuos. Se realizan verificaciones periódicas del cumplimiento de la legislación y, allí donde es necesario, existen sistemas de control de emisiones atmosféricas, se cuenta con sistemas de depuración de agua y puntos limpios para la correspondiente segregación

de residuos. Pharma Mar, S.A. cuenta con la Certificación ISO 14001, herramienta de gestión para el control sistemático del nivel de interacción de las actividades y procesos desarrollados por las compañías del entorno, con el objetivo de lograr mejoras en el desempeño ambiental y la minimización del impacto. La citada sistemática de gestión ambiental es auditada por empresas certificadoras independientes.

Relación Materialidad: Gestión medioambiental.

Enfoque y objetivos de la gestión ambiental (4), Economía circular y prevención de residuos (6), Uso sostenible de recursos (7) y Cambio climático (8).

Temporalidad: Largo Plazo.

Desarrollo de producto

El Grupo destina una cantidad sustancial de recursos a la investigación y desarrollo de nuevos productos farmacéuticos. Como consecuencia de la duración del proceso de desarrollo, de los desafíos tecnológicos, de los requisitos regulatorios y de la intensa competencia, no se puede asegurar que todos los compuestos actualmente en desarrollo y los que se van a desarrollar en el futuro alcancen el mercado y logren el éxito comercial.

Medidas de mitigación: Para asegurar al máximo posible el uso eficaz y eficiente de sus recursos, el Grupo ha puesto en marcha una estructura de trabajo transversal entre los diferentes departamentos, grupos de trabajo por proyectos y sistemas de reporte para monitorizar internamente los proyectos de investigación y desarrollo.

Relación Materialidad: Innovación.

Compromiso con la investigación y el desarrollo de nuevos productos (1).

Temporalidad: Largo Plazo.

Riesgos de información

Sistemas de información y ciberseguridad

Si los sistemas de información del Grupo no funcionaran correctamente, o no fuesen lo suficientemente robustos, podrían afectar adversamente a la continuidad de los procesos y operaciones críticas de la organización.

Si los sistemas de seguridad informática y los sistemas de control de acceso no funcionaran correctamente pueden resultar en conocimientos no autorizados, en acceso no autorizado a los datos o entrega inoportuna de los mismos y uso indebido de información confidencial.

Medidas de mitigación: El Grupo Pharma Mar es consciente de la importancia de los sistemas informáticos como soporte de los principales procesos de negocio y es por esto que realiza inversiones continuas para mantener la infraestructura y sistemas de información, así como las políticas de seguridad física y jurídica alineados con los avances tecnológicos.

El Grupo Pharma Mar cuenta con un Plan Estratégico de Sistemas de Información cuyo principal objetivo es alinear las estrategias tecnológicas de la información con los objetivos estratégicos de la compañía, garantizar el cumplimiento del estricto marco regulatorio, así como garantizar la eficacia, seguridad y robustez de los sistemas de información que dan soporte a los procesos de negocio de la compañía.

El Plan Estratégico de Sistemas de Información aborda los aspectos clave para conseguir dichos objetivos, incluyendo:

- Organización, roles y responsabilidades dentro de la unidad de tecnologías de la información (IT).

- Arquitectura e infraestructura informática corporativa.
- Catálogo de servicios corporativos de la Unidad de Sistemas de Información.
- Compromisos de aseguramiento de la calidad y cumplimiento de la normativa vigente.
- Políticas y procedimientos generales de la unidad de IT.
- Políticas, procedimientos e infraestructura de seguridad de la información.

En caso de utilizar infraestructuras tecnológicas o soluciones informáticas de terceros, se dispone de acuerdos de nivel de servicio que garantizan el mínimo impacto en las operaciones de eventuales degradaciones de dichos servicios.

Relación Materialidad: Innovación; Valor en la cadena de suministro.

Protección, patentabilidad y gestión del conocimiento (2), Calidad en la gestión de subcontrataciones y proveedores (18) y Calidad en la gestión de clientes (19).

Temporalidad: Corto Plazo.

Comunicación al Mercado

El Grupo está obligado a presentar determinadas informaciones financieras y en general hechos relevantes de manera veraz, completa y oportuna. En caso de no hacerlo de este modo, existirían riesgos de sanciones y pérdida de credibilidad.

La infracción por incumplimiento de las obligaciones de transparencia e integridad del mercado se consideran conforme a la legislación vigente como graves o muy graves, y por cuya comisión se impondrán sanciones de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pudiendo generar a la Sociedad daños reputacionales y/o pérdida de credibilidad entre los inversores.

Medidas de mitigación: El Consejo de Administración de Pharma Mar, así como determinados directivos y empleados de la sociedad, disponen de información privilegiada sobre la marcha del Grupo.

Existen sistemas de control para saber quién dispone de esta información en un momento dado, destinados principalmente al cumplimiento del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y la Ley de Mercado de Valores, en materia de información privilegiada.

Dicho Reglamento contempla una herramienta para la investigación por parte del regulador de los posibles abusos de mercado en materia de información privilegiada, las denominadas listas de iniciados, que la Sociedad deberá elaborar, incluyendo a todas las personas que tengan acceso a información privilegiada, y mantenerlas actualizadas. Por su parte, la Comisión de Seguimiento del RIC (Reglamento Interno de Conducta) constituida por cinco miembros designados por el Consejo de Administración velará por la adecuada aplicación del RIC en materias relacionadas con el mercado de valores.

Relación Materialidad: Gobernanza, ética empresarial y transparencia.

Relación transparente con inversores y accionistas (28) e Información fiscal transparente (27).

Temporalidad: Corto Plazo.

Tabla 2. Riesgos a corto, medio y largo plazo.

Riesgos financieros

Los riesgos financieros se encuentran descritos en los Estados de Información Financiera Consolidada.

2. Calidad del empleo



Nuestro compromiso

es promover el desarrollo profesional de las personas de Pharma Mar en un entorno seguro, de progreso, motivador e integrador.

2.1. Gestión de las personas

Para el Grupo Pharma Mar es fundamental **promover un entorno de trabajo adecuado basado en la ética y el desarrollo personal y profesional**. En el Código de Conducta del Grupo se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento de todos los empleados en su desempeño diario y, específicamente, en el trato que mantienen con sus respectivos grupos de interés.

La gestión de los recursos humanos y las relaciones entre los empleados deben partir siempre del respeto, rechazando cualquier forma de abuso –ya sea físico, psicológico, moral o de la autoridad-, de discriminación o de cualquier otra conducta que pudiera ofender los derechos o la dignidad de las personas.

En el análisis de materialidad del Grupo se establecen como asuntos relevantes a la calidad del empleo:

- Formación y desarrollo profesional (retención del talento).
- Atracción del talento.
- Igualdad.

En el Grupo se aplican una serie de protocolos y políticas que permiten la adecuación a los nuevos retos y demandas que plantea el actual mercado laboral, principalmente para asegurar la implantación de mecanismos de flexibilidad que faciliten el equilibrio entre la vida profesional y la personal. Entre ellas cabe destacar:

- Las normas generales de Recursos Humanos que hacen referencia a la regulación del tiempo de trabajo, la utilización de espacios comunes, los tiempos de descanso, vacaciones y en general los derechos y deberes de los trabajadores de la compañía en el entorno laboral.
- La Política de Contratación (directa o mediante Empresas de Trabajo Temporal).
- El Procedimiento de Formación.
- La Política de Evaluación del Rendimiento.
- La Política de Teletrabajo y otras acciones encaminadas a la flexibilidad.
- El Control y Registro de la Jornada Laboral.
- La Política de Acogimiento de Becarios.

+EMPLEO
PHARMA MAR



Adicionalmente, en 2021 se han mantenido activas las medidas puestas en marcha en 2020, encaminadas a evitar contagios de la COVID-19 entre los empleados. Se amplía la información a este respecto en el apartado correspondiente a la salud y seguridad de los trabajadores del Grupo.

2.2. Evolución de nuestra plantilla en 2021

Para calcular los promedios de empleados se ha tenido en cuenta todo el perímetro de consolidación de los estados financieros (ver apartado 1. Sobre Pharma Mar. Nuestra organización), incluyéndose a todas las filiales de Pharma Mar, ya sea por participación directa o indirecta.

En 2021, para la elaboración de la presente información sobre la plantilla del Grupo, se ha utilizado la plataforma de gestión de datos Sygris, que permite analizar, gestionar y dar a conocer la información sobre sostenibilidad. Esta plataforma ha sido desarrollada por la consultora Cambridge Business Initiative (CBI), compañía española que desarrolla soluciones tecnológicas para la gestión inteligente de los datos. Desde 2020 Pharma Mar ha utilizado esta plataforma para la obtención de los promedios de empleados, las remuneraciones medias y el cálculo de la brecha salarial bruta y ponderada.

Los datos de plantilla media se han calculado teniendo en cuenta la base de 360 días por año.

Distribución de empleados por género, edad, compañía, país y categoría profesional

El Grupo Pharma Mar empleó durante 2021 a un promedio de 477 personas, de las cuales 62% eran mujeres (443 personas y 62% de mujeres en 2020) según recoge la **Figura 8**.

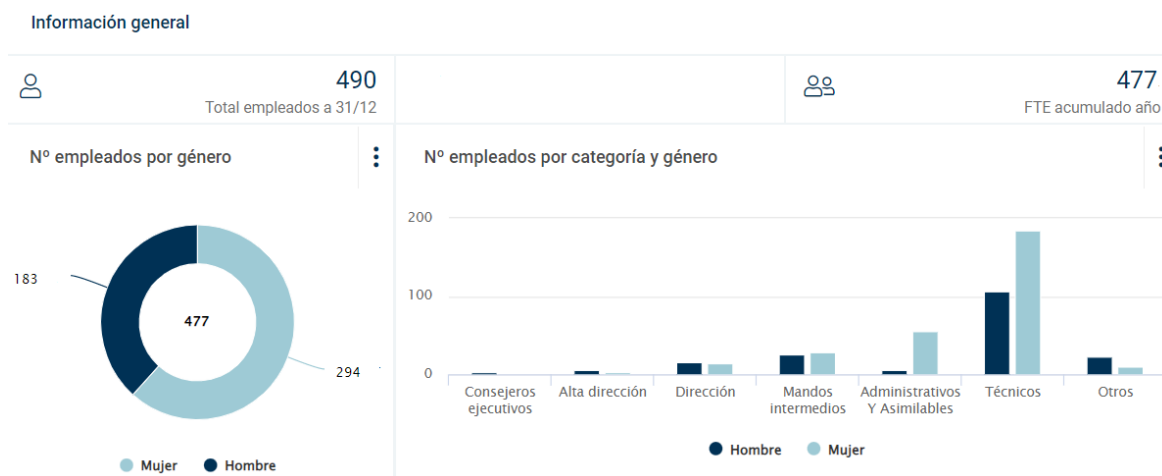


Figura 8. Distribución por género del Grupo Pharma Mar *FTE acumulado es el promedio de todos los trabajadores que han estado de alta en algún momento del año.

Al cierre del ejercicio 2021, un 6,1% del personal se encuentra por debajo de los 30 años, y un 33,7% de la plantilla se encuentra por encima de los 50 años (en 2020 un 4,7% y un 34,5%, respectivamente), lo que indica un cierto rejuvenecimiento de la plantilla.

En 2021, un promedio de 412 personas, el 86,4% de los empleados del Grupo, trabajaron en España (en 2020, 375 personas y un 84,6%, respectivamente), y un promedio de 65 trabajadores, el 13,6% de los empleados del Grupo, trabajaron fuera de España (en 2020, 68 trabajadores y 15,3%, respectivamente). Estos datos se recogen en la **Tabla 3**.

En 2021, un 17% de los empleados del Grupo tenían una nacionalidad distinta a la española.

Promedios empleados	España			Internacional		Total
	Pharma Mar	Genomica	Sylentis	Europa	Resto del mundo	
Hombre	139	15	6	21	2	183
Mujer	205	29	18	39	3	294
TOTAL	344	44	24	60	5	477

Tabla 3. Promedio de empleados por área geográfica del Grupo Pharma Mar.

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
Alemania	8	12	20
Argentina	3	0	3
Austria	0	5	5
Bélgica	1	5	6
Canadá	0	1	1
China	0	1	1
Cuba	1	0	1
España	150	247	397
Estados Unidos	1	1	2
Francia	7	8	15
Italia	8	11	19
Perú	0	1	1
Reino Unido	2	0	2
Rumanía	0	1	1
Rusia	1	0	1
Suecia	1	1	2
TOTAL	183	294	477

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Consejeros ejec.	2	0	2
Alta dirección	5	3	8
Dirección	15	14	29
Mandos intermedios	26	28	54
Técnicos	107	184	291
Administrativos y asimilables	6	55	61
Otros	22	10	32
TOTAL	183	294	477

Edad	Hombre	Mujer	Total
<30	11	18	29
31-40	33	64	97
41-50	64	126	190
51-60	60	75	135
>61	15	11	26
TOTAL	183	294	477

Tabla 4. Promedio de empleados clasificados por nacionalidad, categoría y rango de edad.

Para el cálculo de los empleados medios por nacionalidad (**Tabla 4**) se ha tenido en cuenta la actual nacionalidad de los empleados y no su país de origen por nacimiento o anterior nacionalidad. Así, empleados de origen marroquí, libanés, bosnio o colombiano aparecen en la tabla con su actual nacionalidad, española, francesa, etc.

Distribución del personal por duración de la jornada

En el ejercicio 2021, el promedio anual de personas en jornada parcial es de un 6,7% frente a los de jornada completa que suponen un 93,3% (en 2020, 7,9 % y 92,1% respectivamente). En 2021, un 10% de las mujeres y un 1% de los hombres han tenido jornada parcial (en 2020, 12% y 1%, respectivamente). El mayor porcentaje relativo de trabajadores que se acogen a jornada parcial se encuentra en la franja de edad de 31 a 40 años con un 11% (14% en 2020). Se recogen estos datos en la **Tabla 5**.

Género	Completa	Parcial	Total
Hombre	181	2	183
Mujer	264	30	294
Total	445	32	477

Edad	Completa	Parcial	Total
<30	27	2	29
31-40	86	11	97
41-50	173	17	190
51-60	133	2	135
>61	26	0	26
Total	445	32	477

Categoría	Completa	Parcial	Total
Consejeros ejecutivos	2	0	2
Alta dirección	8	0	8
Dirección	29	0	29
Mandos intermedios	52	2	54
Técnicos	269	21	290
Administrativos y asimilables	55	7	62
Otros	30	2	32
Total	445	32	477

Tabla 5. Promedio de empleados según la duración de la jornada de trabajo.

Distribución del personal por modalidad de contrato de trabajo

En el ejercicio 2021, el promedio anual de contratos indefinidos es de un 98,1% frente a los contratos temporales que solo suponen un 1,9% (en 2020, 97,9% y 2,1% respectivamente) (**Tabla 6**).

Género	Indefinido	Temporal	Total
Hombre	181	2	183
Mujer	287	7	294
Total	468	9	477

Edad	Indefinido	Temporal	Total
<30	25	4	29
31-40	94	3	97
41-50	189	1	190
51-60	134	1	135
>61	26	0	26
Total	468	9	477

Categoría	Indefinido	Temporal	Total
Consejeros ejecutivos	2	0	2
Alta dirección	8	0	8
Dirección	29	0	29
Mandos intermedios	54	0	54
Técnicos	283	7	290
Administrativos y asimilables	60	2	62
Otros	32	0	32
Total	468	9	477

Tabla 6. Promedio de empleados según la modalidad de contrato de trabajo.

Despidos por género, edad y categoría profesional

En el ejercicio 2021 se produjeron 86 nuevas incorporaciones (61 en 2020), 54 mujeres y 32 hombres, y un total de 50 bajas (28 en 2020), 13 de las cuales fueron despidos (16 en 2020).

A continuación, se muestra la **Tabla 7** con el número de despidos su clasificación por género, edad y categoría profesional. En este caso, no se utilizan promedios sino conteo en número de trabajadores.

Edad	Género	Dirección	Mandos intermedios	Administrativos y asimilables	Técnicos	Total
<30	Hombre	0	0	0	2	2
	Mujer	0	0	1	0	1
41-50	Hombre	2	2	0	1	5
	Mujer	0	0	1	1	2
51-60	Hombre	0	0	1	2	3
	Mujer	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	2	3	6	13

Tabla 7. Número de despidos por género, edad y categoría profesional.

Empleados con discapacidad distribuidos por género y categoría profesional

Pharma Mar, S.A. se acoge a la declaración de concurrencia de causas de excepcionalidad a la obligación de incorporar trabajadores con discapacidad y la adopción de medidas alternativas con el Centro Especial de Empleo de la Comunidad de Madrid número 286⁷. El acuerdo alcanzado supone la contratación de los servicios de un centro especial de empleo, una agencia de viajes, de manera que lo que se factura a través de este centro permite a Pharma Mar cubrir la cuota obligada que es de al menos 3 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiple) por cada trabajador discapacitado que no se ha contratado.

En la **Tabla 8** se recoge el total de empleados con discapacidad del Grupo Pharma Mar distribuidos por género y grupo profesional en 2021 y 2020.

Año	Género	Mandos intermedios	Técnicos	Administrativos y asimilables	Otros	Total
2021	Hombre	0	2	2	0	4
	Mujer	0	1	1	0	2
2020	Hombre	1	2	1	1	5
	Mujer	0	0	2	0	2

Tabla 8. Número de empleados con discapacidad por género y categoría profesional.

⁷ Según Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid de fecha 14/06/2016 y Expediente 61/2016

2.3. Brecha salarial y remuneraciones medias

El Grupo Pharma Mar se compromete con la igualdad efectiva, que proporcione las mismas oportunidades y la misma retribución, sin distinción de género para trabajos de igual valor.

Se utiliza en este informe el análisis de la brecha salarial con la estructura y metodología que se estableció en 2020 en la que Pharma Mar contó con el asesoramiento externo de la consultora CBI y que permitió profundizar en el análisis de la brecha salarial, buscando la homogenización de la información y la detección de elementos que pudieran distorsionar.

La brecha salarial bruta es la diferencia porcentual entre las remuneraciones medias percibidas por hombres y mujeres.

$$\text{Brecha Bruta} = \left[\frac{\text{Remuneración media de hombres} - \text{Remuneración media de mujeres}}{\text{Remuneración media de hombres}} \right] \times 100$$

Para el cálculo de las remuneraciones medias:

- Se ha tenido en cuenta tanto las remuneraciones fijas como las variables, ya sean en metálico o en beneficios sociales (seguro médico, comedor, vehículo, etc.), quedando excluidas del cálculo anterior las horas extras, las indemnizaciones por despido y el importe de las acciones que el Grupo entrega gratuitamente a aquellos empleados que deciden participar del Plan de entrega de acciones. Las acciones se ofrecen a todos los empleados en las mismas condiciones y por el mismo importe, pero es voluntario el hecho de participar en dicho Plan; por tanto, no es una retribución que decida el empleador. No obstante, cabe señalar que no es una cifra significativa en el contexto de la retribución total.
- En el caso de las remuneraciones de los empleados que han causado baja durante el año, para la anualización de sus salarios se contemplan las remuneraciones fijas y los beneficios sociales. Después de su cálculo, se suman las remuneraciones únicas o puntuales como es el caso de los *bonus*. Dado que en 2020 se habían anualizado todos los conceptos anteriormente mencionados, se ha procedido al recálculo del año 2020 para que sea factible la comparativa entre ejercicios.
- Se consideran solo los centros de trabajo en Europa, que representan, el 99% de la plantilla, excluyéndose los salarios correspondientes a los empleados de EEUU (3 empleados) y China (2 empleados) que suponen el 1% restante. Esto se hace así para evitar aplicar tipos de cambio de divisa que distorsionen el resultado.
- Las remuneraciones fijas y variables de los consejeros ejecutivos no forman parte de las retribuciones medias del Grupo, aunque sí se publican en la tabla de remuneraciones medias por categorías.
- Los contratos en prácticas no forman parte del cálculo de las remuneraciones medias.
- Para el cálculo de las retribuciones medias se ha utilizado el criterio de caja, salvo que se especifique lo contrario. Los datos se aportan en euros.

La brecha salarial ponderada se calcula aplicando modelos econométricos que permiten aislar el efecto en los salarios de las diferencias existentes entre hombres y mujeres, tanto en sus características socioeconómicas (edad, antigüedad en la compañía, nivel de educación o elecciones académicas), como en los puestos de trabajo que ocupan (jornada laboral y tipo de ocupación, entre otros). De esta forma, las brechas salariales ajustadas suponen un indicador más fiable para medir si hombres y mujeres perciben el “mismo sueldo por el mismo trabajo”.

Cálculo de brecha salarial para el Grupo Pharma Mar

En 2021, la brecha salarial ponderada para el Grupo Pharma Mar es de 5,4% (3,3% en 2020) y se obtiene del modelo econométrico que utiliza la aplicación de CBI calculado como la media ponderada por el número de mujeres, de la variación salarial existente (brecha) entre hombres y mujeres que tienen igualdad de atributos. En el caso de personas que no tienen un equivalente de diferente género con el que compararse se toma como valor la media del atributo en el que sí coincide. En el modelo utilizado por Pharma Mar se han tenido en cuenta la categoría profesional y la antigüedad como atributos para hacer el ajuste. En el caso de la antigüedad se incorporan como elementos diferenciadores el reconocimiento de la aportación de la persona a la empresa y las condiciones del mercado laboral en su fecha de incorporación. En la **Tabla 9** se muestra el cálculo de la brecha por categoría profesional ponderada según la antigüedad de los empleados.

Categoría	Brecha ponderada	Contribución a la brecha ponderada
Alta dirección	8,1%	0,1%
Dirección	8,6%	0,4%
Mandos intermedios	-7,1%	-0,7%
Técnicos	10,2%	6,6%
Administrativos y asimilables	-7,1%	-1,3%
Otros	7,6%	0,2%
	Brecha ponderada	5,4%

Tabla 9. Brecha salarial ponderada por categoría profesional.

La brecha salarial bruta del Grupo se sitúa en un 24,7%, inferior al año anterior (en 2020 este dato fue de 25,2% sin tener en cuenta una prima extraordinaria que se otorgó a determinados empleados y de 28,9% teniéndola en cuenta).

La variabilidad en las brechas tanto bruta como ponderada se debe a la rotación de empleados, un 14,3% en 2021.

En las **Tablas 10 y 11** se indican las brechas desagregadas de 2021 por categoría profesional y por rango de edad. En ambos casos se muestran adicionalmente los datos desagregados teniendo en cuenta si los centros de trabajo se encuentran en España o en el resto de Europa.

Categoría	Grupo Pharma Mar	España	Europa
Alta dirección	25,3%	25,3%	-
Dirección	14,6%	10,5%	29,7%
Mandos intermedios	6,4%	7,8%	-10,0%
Técnicos	11,6%	14,4%	-3,2%
Administrativos y asimilables	-10,9%	-19,3%	18,3%
Otros	4,5%	4,5%	-

Tabla 10. Brecha salarial bruta por categoría profesional.

Rango de edad	Grupo Pharma Mar	España	Europa
<30	7,4%	7,4%	-
31-40	14,4%	4,3%	53,5%
41-50	23,9%	27,2%	4,0%
51-60	16,1%	12,6%	31,4%
>61	28,7%	32,9%	-34,4%

Tabla 11. Brecha salarial bruta por rango de edad.

Remuneraciones medias y su evolución desagregadas por género, categoría profesional y edad

La retribución media de la plantilla total del Grupo Pharma Mar en 2021 fue de 74.578,10€ (73.455,59€ en 2020 sin tener en cuenta la prima extraordinaria a determinados empleados y de 77.085,24€ teniéndola en cuenta). Por tanto, se produce en 2021 un ligero incremento en la remuneración media en términos comparativos sin tener en cuenta la prima extraordinaria cobrada el año anterior.

En las **Tablas 12 y 13** se muestran las remuneraciones medias del año 2021 desagregadas por género, categoría profesional y rango de edad, comparadas con 2020 para el Grupo Pharma Mar. Se han calculado también desagregando por zonas geográficas, separando las remuneraciones medias generadas por los centros de trabajo en España y los centros del resto de Europa.

Categoría	Grupo Pharma Mar				España		Europa	
	2020		2021		2021		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejeros ejecutivos*	719.562	-	674.271	-	674.271	-	-	-
Alta dirección	320.234	238.213	357.360	267.091	357.360	267.091	-	-
Dirección	221.364	173.983	219.243	187.285	216.303	193.676	226.886	159.589
Mandos intermedios	109.100	99.049	109.077	102.133	111.385	102.650	88.304	97.142
Técnicos	67.232	57.950	65.359	57.791	60.131	51.452	94.691	97.723
Administrativos y asimilables	33.801	40.437	37.802	41.927	34.095	40.671	60.046	49.044
Otros	33.777	33.020	36.074	34.449	36.074	34.449	-	-

Tabla 12. Remuneraciones medias por categoría profesional. *Debido a la incorporación de un Consejero Delegado en el área de diagnóstico, el número de consejeros ejecutivos pasa de 2 a 3, aunque por su incorporación en el último trimestre del año aparezcan en tablas previas solo 2 FTEs.

Edad	Grupo Pharma Mar				España		Europa	
	2020		2021		2021		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<30	26.991	28.468	30.962	28.682	30.962	28.682	-	-
31-40	47.140	41.584	50.203	42.988	42.916	41.072	142.503	66.301
41-50	85.207	66.499	87.408	66.475	84.076	61.199	102.272	98.132
51-60	119.810	87.902	110.290	92.559	106.501	93.043	131.889	90.531
>61	122.072	101.205	147.637	105.315	152.616	102.473	87.888	118.101

Tabla 13. Remuneraciones medias por edad.

En la categoría de los consejeros ejecutivos, se incluyen las retribuciones fijas de los mismos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, además de la retribución variable que le corresponde al presidente ejecutivo, así como la retribución en especie consistente en equipos de comunicación, oficina representativa, personal de apoyo, sistemas y personal de seguridad, así como vehículo representativo, cuyo importe en su conjunto ha sumado 327 miles de euros en el año 2021 (337 miles de euros en 2020).

Remuneración media de los consejeros y alta dirección

La remuneración media de consejeros y directivos se ha calculado conforme a criterios de devengo tal y como se incluye en el Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros.

Remuneración media de consejeros

La remuneración a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales se rige por la Política de Remuneración de Consejeros 2020-2022, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 15 de abril de 2021.

La remuneración que a continuación se desglosa es la remuneración que reciben los consejeros por su mera condición de tales, excluyendo del cálculo la remuneración fija y variable de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas (también contenida en la Política de Remuneración de Consejeros 2020-2022) que se muestra en la **Tabla 12**.

La remuneración de los consejeros incluye asignaciones fijas que perciben como miembros del Consejo de Administración y de sus Comisiones delegadas (Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad), las dietas de asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y de las Comisiones delegadas, la remuneración del consejero coordinador, así como las aportaciones a los sistemas de previsión de ahorro.

La **Tabla 14** muestra el detalle de hombres y mujeres que participan en cada uno de los conceptos retributivos y la retribución correspondiente a cada concepto.

	2020				2021			
	Número		Remuneración		Número		Remuneración	
	H	M	Hombre	Mujer	H	M	Hombre	Mujer
Miembro del Consejo	7	4	68.675	68.675	7	4	70.049	70.049
Miembro Comisión Ejecutiva	3	-	135.123	-	3	-	137.826	-
Presidente Otras Comisiones	1	1	23.315	23.315	2	-	23.781	-
Miembro Otras Comisiones	4	3	17.901	17.901	3	3	18.259	18.259
Dieta asistencia Consejo	-	-	3.934	3.934	-	-	4.013	4.013
Dieta asistencia Comisiones	-	-	1.785	1.785	-	-	1.820	1.820
Consejero Coordinador	1	-	17.901	-	1	-	18.259	-

Tabla 14. Clasificación por género del Consejo de Administración y retribuciones del mismo.

A 31 de diciembre de 2021 hay 11 consejeros, de los cuales 4 son mujeres (11 consejeros y 4 mujeres en 2020).

La política retributiva de los consejeros de Pharma Mar está orientada a la búsqueda del alineamiento con los intereses de los accionistas, una gestión prudente del riesgo y la moderación y equilibrio, teniendo siempre en cuenta que la calidad y el compromiso de los miembros del Consejo de Administración es esencial para el cumplimiento de la estrategia del Grupo. La retribución debe incentivar la dedicación sin constituir un obstáculo para la independencia.

Remuneración de directivos

La información de este epígrafe se refiere a la remuneración media de la alta dirección, definida como aquellos directivos que dependen directamente del Consejo de Administración o de un miembro del mismo⁸, y solo pueden ser nombrados y destituidos por el Consejo de Administración de Pharma Mar, de acuerdo con la ley española.

A 31 de diciembre de 2021 la conforman ocho miembros de los cuales tres son mujeres (nueve miembros en 2020 de los que cuatro eran mujeres). Como ya se ha puesto de manifiesto en la tabla de remuneraciones por categorías, la remuneración media de la alta dirección en 2021 fue de 357.360€ para los hombres frente a 267.091€ para las mujeres (en 2020 fue de 320.231€ y 238.212€, respectivamente).

Ratio de compensación total anual

El ratio de compensación total anual, también conocido por su denominación en inglés "CEO pay ratio", y se calcula como la proporción entre la retribución del primer ejecutivo del Grupo Pharma Mar frente a la mediana de la compensación anual de todos los empleados excluido dicho ejecutivo. En 2021, el primer ejecutivo ha percibido 28,3 veces más que la mediana de los empleados del Grupo (22,3 veces en 2020). En la **Tabla 15** se ha calculado el ratio del primer ejecutivo frente a las medias por categoría profesional.

⁸ Siguiendo los criterios mencionados en el artículo 249 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Categoría	CEO pay ratio
Alta dirección	4,7
Dirección	7,5
Mandos intermedios	14,5
Técnicos	25,3
Administrativos y asimilables	36,9
Otros	43,0

Tabla 15. Ratio de compensación anual del primer ejecutivo frente a las medias por categoría profesional.

2.4. Relaciones sociales

La compañía está acogida al **Convenio colectivo de la industria química** (actualmente el número XX con vigencia para los años 2021-2023) que se aplica al 100% de empleados en España.

A cierre de 2021, todos los empleados de las filiales europeas están cubiertos por convenio colectivo, salvo en Alemania, que no dispone de convenio colectivo del sector, y Suecia, que se acoge a la legislación laboral vigente en el país. Los convenios colectivos aplicados son:

- “Contratto Collettivo Nazionale dei Chimici 2019-2022”, en Italia.
- “Convention collective nationale de l’industrie pharmaceutique. Édition du 1er juin 2020. IDCC 176”, en Francia.
- “Les conventions collectives de travail conclues au sein de la CPAE. Édition 2020”, en Bélgica.
- “Kollektivvertrag für Angestellte und Lehrlinge in Handelsbetrieben, 1. Jänner 2021”, en Austria.

Únicamente la filial de Francia cuenta con comité de empresa.

El Grupo informa a sus empleados a través de una intranet en la que se encuentra toda la información relativa a la legislación, las políticas y procedimientos, la organización interna, la organización departamental y la publicación de noticias y actividades relevantes de la compañía.

2.5. Organización del trabajo

Se parte de una jornada anual de 1.752 horas, de acuerdo con lo indicado en el Convenio colectivo de la industria química. Se trata de una jornada semanal de 40 horas que el trabajador puede distribuir con el fin de disfrutar libres las tardes de los viernes. En Pharma Mar existe **flexibilidad** para comenzar la jornada diaria entre las 8:00 y las 9:30.

Esta flexibilidad, al igual que la jornada intensiva, son medidas que facilitan la conciliación, con el objetivo de incrementar el tiempo dedicado a la familia y a otras actividades personales.

En el área de oncología, entre estas medidas de conciliación también se encuentra la posibilidad de acceder al teletrabajo, adaptado a las necesidades de cada puesto y de cada área, ya que este no siempre es una opción dependiendo de las funciones a desempeñar por el trabajador. Al personal en régimen de teletrabajo se le dota de la adecuada infraestructura y recursos para que esté conectado desde su domicilio con su grupo de trabajo. La eficacia de esta modalidad está controlada a través de unas métricas y objetivos específicos. A 31 de diciembre de 2021, un 22,6% de los empleados se habían acogido a alguna opción de teletrabajo.

Pharma Mar pone a disposición de los trabajadores un **comedor con un menú financiado al 100%**, con la consiguiente comodidad y ahorro económico y de tiempo personal. Al mismo tiempo la empresa ofrece un menú “take away” que el trabajador puede consumir fuera del horario o de las instalaciones de la empresa si lo desea. En aquellos centros en los que no existe comedor se ha implantado el sistema de “tickets restaurante”.

2.6. Gestión del talento mediante la formación

Existe un **procedimiento de formación** enfocado exclusivamente a la formación generalista del personal del Grupo. Dada la heterogeneidad de los colectivos profesionales que se pueden encontrar en la organización, estos están sometidos a distintas exigencias y a necesidades de formación altamente cualificada, cuya gestión queda en manos de los respectivos departamentos.

Los responsables indican si algún empleado de su departamento se podría beneficiar de una formación específica o una mejora de competencias técnicas, comerciales o lingüísticas. Además, los empleados participan en cursos y seminarios para acrecentar sus competencias.

El Departamento de Recursos Humanos realiza tres funciones en este campo:

- Gestiona, promueve e imparte las acciones formativas generalistas dirigidas al desarrollo de las competencias e idiomas. También aquellas acciones formativas de contenido técnico que son aplicables a colectivos amplios interdepartamentales.
- Lleva a cabo una función de aprobación, supervisión, control, registro y custodia de la información de la totalidad de las acciones formativas y asistencia a congresos que realiza todo el personal del Grupo. Estas funciones se ejecutan a través de:
 - El Procedimiento de Formación, que incluye el Plan Anual de Formación de cada departamento y que se encuentra a disposición de todos los empleados en la intranet.
 - Solicitudes de acción formativa.
 - Registro de asistencia.
 - Base de datos de formación.

- Gestiona las bonificaciones de FUNDAE.

A continuación, en la **Tabla 16** se presenta el número total de horas de formación del Grupo desglosadas por categoría profesional.

Categoría	2020*		2021	
	Nº personas	Horas de formación	Nº personas	Horas de formación
Alta dirección	9	85	10	137
Dirección	20	638	27	878
Mandos intermedios	93	2.786	105	4.020
Técnicos	109	3.858	147	4.100
Administrativos y asimilables	180	5.520	205	6.126
Otros	4	47	3	83
Total	415	12.934	497	15.344

Tabla 16. Número total de horas de formación según categoría profesional. * La base de datos de formación es una base de datos dinámica que se alimenta conforme se obtienen los certificados de asistencia de los cursos programados. Es por ello, que en algunos casos puede ocurrir que los datos reportados en el EINF anterior no se correspondan con los datos actualizados a día de hoy. En el caso de 2020 se publicó un número de 10.551 horas, siendo el dato acumulado extraído de la base de datos a fecha de redacción de este informe 12.934 horas.

2.7. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Las instalaciones de Pharma Mar **facilitan el acceso a las personas con movilidad reducida**. Esta accesibilidad comienza a la llegada a las instalaciones, con plazas de aparcamiento reservadas y destinadas a personas con discapacidad. Todos los accesos cuentan con rampas. El interior de las instalaciones dispone de ascensor. Existen aseos que permiten el acceso con silla de ruedas y que cuentan con todos los elementos necesarios para facilitar su uso.

2.8. Comprometidos con la igualdad y diversidad

En 2021, Pharma Mar es una de las 30 compañías que han entrado a formar parte del Ibex Gender Equality Index, el primer indicador en España que mide la presencia de mujeres en puestos directivos y cuyo objetivo es promover la igualdad de género alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la ONU. Para entrar en el índice, las empresas deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su Consejo de Administración y entre un 15% y un 85% en la alta dirección.



El **Código de Conducta del Grupo Pharma Mar elimina la discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación**. Todas las ofertas de trabajo son referidas a ambos sexos y la remuneración es establecida según la experiencia y capacidades efectivas.

Por otro lado, dispone de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres⁹ que recoge el compromiso de la empresa en cuanto a:

- Acceso al empleo.
- Promoción del personal.
- Formación del personal.
- Retribución.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Salud laboral.

Este plan se encuentra en proceso de actualización para adecuarlo a los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, de 13 de octubre, por los que se regulan los planes de igualdad y su registro, así como la igualdad retributiva entre mujeres y hombres. A cierre del 2021 la consultora Sagardoy finalizó la auditoría retributiva en el área de oncología del Grupo Pharma Mar y se encuentra pendiente el resto del proceso para completar la actualización del Plan de Igualdad.

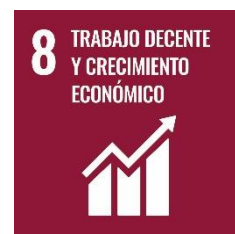
Con el fin de fomentar la diversidad, se publican ampliamente las ofertas de empleo y se busca siempre el mejor candidato para cada puesto, independientemente de su origen. Como ejemplo de ello, el Grupo Pharma Mar en 2021 integra entre su personal empleados de 16 nacionalidades (18 en 2020) entre sus distintas sedes, con un impacto muy positivo en cuanto a la variedad de idiomas, orígenes o culturas.

Además, Pharma Mar en España cuenta con un Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral.

2.9. Salud y seguridad

Esta sección de salud y seguridad se refiere a Pharma Mar, S.A. (quien representa un 72% del total de empleados de Grupo), excepto en los datos de absentismo, siniestralidad y bajas por COVID-19, que se refieren a todo el Grupo.

Pharma Mar cuenta desde hace más de 12 años con un sistema de gestión de riesgos en la empresa. Hasta el año 2020 basado en la guía **OHSAS 18001** y desde el año 2020 en **la norma ISO 45001** de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, auditado por Lloyds Register Quality Assurance. Esta certificación demuestra el fuerte compromiso de Pharma Mar con las buenas prácticas en este campo y la prioridad que suponen tanto para sus trabajadores. Con esta certificación, integra la salud de los empleados dentro del sistema de gestión de la compañía, alineándose con el ODS8. Este objetivo busca garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.



Pharma Mar lleva a cabo un amplio programa de cultura de prevención de riesgos laborales. Para garantizar la seguridad de los empleados se realizan acciones de

⁹ Con arreglo a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

formación y sensibilización¹⁰. En este año se han realizado un total de 13 cursos de formación en esta materia.

También existen planes de prevención de riesgos laborales, un plan de autoprotección y emergencia, así como planes y simulacros de evacuaciones que se entregan a cada empleado por individualizado y se encuentran en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados. Todas las oficinas tienen placas para salidas de emergencia y extintores. Todos los sistemas de prevención se comprueban periódicamente a través de empresas especializadas para asegurar su usabilidad en caso de ser necesarios y que se mantenga siempre las instalaciones conformes a las normas de seguridad.

Durante 2021 se han realizado 4 simulacros en diferentes áreas de las instalaciones propias.

En cuanto al cuidado de la salud de los empleados, el Grupo va más allá de la salud laboral -a la que están obligadas las empresas por legislación-. De este modo, en los reconocimientos médicos se ha incluido analíticas ampliadas de sangre y orina, con el fin de que los trabajadores puedan conocer su estado de salud.

Un concepto más novedoso, que nace del objetivo de realizar una integración eficaz de la prevención en la empresa, es la denominada ergonomía participativa, que se basa en la identificación y prevención del riesgo ergonómico en los lugares de trabajo en base a herramientas y protocolos que contemplan la participación directa tanto de la empresa como de los trabajadores. En este sentido, el Grupo facilita todos los elementos ergonómicos que cualquier empleado pudiera necesitar (sillas homologadas, ratones ergonómicos, reposapiés...).

Las horas de absentismo¹¹ para el Grupo Pharma Mar en 2021 ascienden a 28.904 horas (33.479 horas en 2020). El aumento de horas de absentismo en estos dos últimos años respecto a ejercicios anteriores se debe a las bajas por COVID-19.

Respecto a la siniestralidad del Grupo en 2021, se han producido 8 accidentes laborales, 6 con baja y 2 sin baja y 4 accidentes *in itinere*, 3 con baja y 1 sin baja.

A continuación, se muestran los datos de incidencia, frecuencia y gravedad del área de oncología en 2020 y 2021 comparados con los del sector en esos años (**Tabla 17**).

	Área de oncología 2020	Sector 2020	Área de oncología 2021	Sector 2021
Incidencia	0,00	13,56	5,66	6,42
Frecuencia	0,00	7,53	3,14	3,57
Absoluto de frecuencia	3,54	20,09	11,00	11,96
Gravedad	0,00	0,11	0,27	0,09

Tabla 17. Datos de incidencia, frecuencia y gravedad de los accidentes laborales en el área de oncología.

¹⁰ Conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

¹¹ El Grupo considera como absentismo la Incapacidad Laboral Transitoria entendida como bajas por enfermedades comunes o accidentes de trabajo, excluyéndose las ausencias retribuidas como maternidad, paternidad, vacaciones, etc.

En las áreas de diagnóstico y de la tecnología de ARN de interferencia no se han producido accidentes en 2021 (0 en 2020).

Cabe destacar que los datos de incremento de gravedad en accidentes en el área de oncología en comparativa con el sector en el año 2021, están relacionados con 2 bajas de larga duración de 3 y 6 meses. No se han descrito enfermedades profesionales o que tengan relación directa con las actividades que desarrolla el Grupo.

En 2021 se produjeron un total de 74 positivos por COVID-19 en el Grupo frente a los 61 positivos de 2020. En relación con la COVID-19 se han mantenido todas las medidas de higiene y seguridad adoptadas el año anterior.

Adicionalmente, en 2021 se han realizado más de 5.500 pruebas de test de antígenos a nuestros empleados de forma rutinaria para garantizar la seguridad en los lugares de trabajo. Igualmente, se han realizado más de 200 pruebas PCR, como medida preventiva. En 2020, se realizaron 1.700 pruebas PCR debido a que los test de antígenos salieron a la venta a finales de ese mismo año.

Los gastos generales directamente relacionados con la protección frente a la COVID-19 ascienden a 94.130,36€ en 2021, desglosado en la **Tabla 18**. La apuesta por los tests de antígenos y la reducción de los precios de las pruebas PCR y las mascarillas ha supuesto un ahorro en los gastos COVID-19 (265.439€ en 2020) sin menoscabar la protección de todos los empleados.

Gastos COVID-19	2020	2021
Equipos de protección	40.086,00	17.089,96
Pruebas diagnósticas	225.353,00	77.040,30
Total general	265.439,00	94.130,26

Tabla 18. Gastos derivados de la COVID-19.

Durante el año 2021 se ha creado un nuevo Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio frente a riesgos emergentes. El objeto de este plan es definir las acciones y medidas a adoptar para garantizar la continuidad ante el riesgo que se pueda presentar debido a una pandemia con el fin de evitar la interrupción y el desarrollo normal de las actividades habituales frente a dicha amenaza.

La gestión de la continuidad de negocio busca sostener, en niveles previamente definidos y aceptados, la producción y los servicios críticos del negocio a través de la estructuración de procedimientos, tecnología e información, con el fin de proteger los intereses de las partes interesadas, la reputación, las finanzas, los activos críticos y otros aspectos generadores de valor en la compañía.

3. Valor en la cadena de suministro



Nuestro compromiso

es incorporar criterios ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo en las relaciones con terceros y promover la creación de valor a largo plazo.

El Grupo Pharma Mar interactúa con una amplia variedad de proveedores de productos y servicios, que constituyen uno de sus principales grupos de interés. Por ello, la responsabilidad de asegurar la calidad de los productos y el bienestar de los pacientes son asuntos materiales del Grupo.

3.1. Gestión de proveedores

El proceso de selección de proveedores se gestiona entre el Departamento de Compras y el departamento solicitante del producto o servicio. Se persigue siempre encontrar un equilibrio en la relación de beneficio mutuo con los proveedores, además de cumplir los compromisos pactados y actuar como un referente en sostenibilidad, realizando compras respetuosas con la sociedad y el medioambiente.

El Departamento de Compras tiene implantados y sistematizados procesos de selección y evaluación de proveedores, que se aplican asegurando la imparcialidad, ética y transparencia en la adjudicación. De este modo, **pide a los proveedores un comportamiento socialmente responsable** y, para ello, se encuentra en proceso de implantar un *Audit Paper* para requerir la documentación que demuestre este comportamiento.

Se seleccionan **proveedores locales frente a aquellos no locales y proveedores nacionales frente a internacionales**, fomentando así el desarrollo económico de la localidad, región y país. Se garantizan siempre condiciones de igualdad y no aumentar el riesgo ni disminuir la ventaja competitiva del Grupo.

El Departamento de Compras y los proveedores colaboran estrechamente para optimizar el suministro. De este modo se han conseguido, entre otras cosas, mejoras en las compras *online* y en los plazos de entrega de ciertos proveedores, para satisfacción de ambas partes.

Los empleados implicados en la función de compras deben cumplir y promover el cumplimiento de unas normas básicas de comportamiento ético en las relaciones con contratistas, proveedores y mercado. Estas normas se recogen expresamente en el Código de Conducta.

Homologación de proveedores

Como norma general, **todos los proveedores que suministren productos y servicios deben estar homologados**, si bien los requisitos de homologación son diferentes en función del tipo de producto o servicio ofrecido.

El proceso de homologación se desarrolla en coordinación con las distintas áreas implicadas y garantiza que el proveedor seleccionado cumple con los requisitos mínimos legislativos de calidad y compra sostenible (igualdad de género y seguridad laboral, entre otros). Para ello se solicita siempre una prueba documental de las certificaciones medioambientales y de calidad del proveedor.

En 2021, a pesar de los protocolos sanitarios marcados por la situación de pandemia, se han realizado dos auditorías presenciales a proveedores. En ambas se comprobó, entre otros aspectos, la certificación ISO 14001 y sus medidas de sostenibilidad.

3.2. Política de compras

La Política de Compras busca optimizar el gasto de cada categoría de compra y que ésta aporte el mayor valor posible en los mercados de suministro. Incluye unos procesos que tienen en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos a la hora de tomar decisiones de compra:

- Criterios de **seguridad** en el suministro: En qué medida un proveedor es capaz de suministrar el bien o servicio.
- Criterios de **calidad**: En qué medida el bien o servicio se ajusta a las especificaciones requeridas.
- Criterios de **servicio**: En qué medida el bien o servicio asegura el cumplimiento de sus compromisos de entrega, realización o soporte técnico.
- Criterios de **coste**: En qué medida el precio de los bienes o servicios se ajusta al valor real en el mercado.
- Criterios de **innovación**: En qué medida el bien o servicio aporta una ventaja o valor añadido.
- Criterios sobre **regulaciones** aplicables: En qué medida el proveedor, el bien o ejecución del servicio cumplen con las normativas vigentes.
- Criterios sobre **sostenibilidad**: En qué medida el proveedor cumple con los estándares de sostenibilidad de la compañía y el bien o servicio es respetuoso con la sociedad y el medioambiente durante su ciclo de vida.

3.3. Distribución geográfica de proveedores

La totalidad de los proveedores del Grupo se recogen en la **Tabla 19**. La gran mayoría de ellos pertenecen a países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que se cumplen las condiciones de legislación laboral vigente y el respeto a la Declaración Universal de Derechos Humanos. En el resto del mundo se trata principalmente de proveedores destinados a la protección de la propiedad industrial y a servicios de

investigación y desarrollo con los que se firman contratos específicos de alto valor añadido.

Número de proveedores del Grupo por territorio a 31 de diciembre de 2021		
España	1.270	62,5 %
Unión Europea	499	24,6 %
Resto de Europa	96	4,7 %
Estados Unidos y Canadá	88	4,3 %
Resto del mundo	79	3,9 %

Tabla 19. Número de proveedores por territorio.

Atendiendo al número de proveedores de las compañías radicadas en España, el porcentaje de proveedores nacionales asciende al 72%.

3.4. Suministro de productos

En un principio, no se considera que los proveedores del Grupo puedan incurrir en riesgos especiales respecto a problemas de suministro. No obstante, la situación derivada de la COVID-19 trae consigo una serie de desafíos que inevitablemente afectan al suministro de algunos productos que el Grupo necesita para realizar su actividad pero que ha sabido solventar con éxito.

Además, el *Brexit* ha provocado nuevos desafíos globales de suministro a principios de año, que el Grupo también supo solventar con éxito. Para aliviar esta situación, algunos proveedores de Reino Unido abrieron almacenes en Irlanda y Holanda, lo que ha permitido al Grupo seguir comprando productos de empresas británicas y que llegan desde sus almacenes en países miembros de la Unión Europea. Para garantizar las entregas, Pharma Mar gestiona parte de sus pedidos a través de la empresa española Chemosapiens, que se encarga de todos los trámites de aduanas.

El Grupo lleva realizando procesos de compras y análisis de riesgos en los últimos años para encontrar proveedores alternativos. Esta actividad ha resultado sumamente eficaz en la situación actual de desabastecimiento generalizado, no habiendo sufrido ningún retraso en la producción ni en las entregas en 2021.

A continuación, se detallan los materiales y procesos afectados junto con las medidas tomadas para asegurar su suministro:

Material plástico de laboratorio para I+D. Al inicio del año se hizo acopio de los productos con mayores dificultades de suministro para los siguientes seis meses. Se han destinado tres personas del Departamento de Compras a este fin: dos de ellas compran y negocian y la tercera realiza el seguimiento de los pedidos para que lleguen a tiempo.

Material plástico para fabricación de envases. En su momento, dado su carácter estratégico, se compró cantidad suficiente para varios meses. Ahora se están reforzando cantidades hasta diciembre de 2022. Muchos proveedores ya habían agotado su producto, por lo que ha sido esencial el proceso de compras realizado en 2018 en el que

previamente se habían estudiado alternativas. De este modo, se disponía de varias opciones sin tener que partir de cero.

Disolventes y reactivos de fabricación. Se están adquiriendo cantidades importantes para aquellos de mayor consumo mediante pedidos programados. En este sentido ha sido esencial el análisis de riesgos que se realiza desde 2017 para aumentar el número de productos con más de un fabricante. Este análisis se realiza junto con el Departamento de Control de Calidad y requiere el estudio detallado -al ser productos GMP- y un largo proceso de homologación de los nuevos proveedores.

Productos de empaquetado (cajas, prospectos, estuches y etiquetas de Yondelis® y Zepzelca®). Se han homologado nuevos proveedores como protección ante posibles problemas de desabastecimiento.

Chips electrónicos (afecta a la renovación del *renting* de ordenadores). A principios de 2021, se extendió el contrato anterior y finalmente se ha cambiado el modelo, manteniendo la misma marca.

3.5. Relación con los consumidores

Los consumidores de las empresas del Grupo Pharma Mar son los pacientes que reciben los tratamientos oncológicos y los clientes que utilizan los productos de diagnóstico. Todos ellos forman un grupo de interés esencial, ya que el objetivo de la compañía es mejorar la salud de los pacientes afectados por enfermedades graves.

La seguridad de los pacientes del área de oncología viene enmarcada en el entorno de la industria farmacéutica, uno de los sectores más regulados del mundo. Las autoridades sanitarias controlan aspectos clave de los medicamentos, entre otros su calidad, eficacia y seguridad. En consecuencia, para mantener su actividad como laboratorio farmacéutico **Pharma Mar debe cumplir con un conjunto de normativas propias del sector altamente regulado**, entre las cuales se incluyen:

- Buenas Prácticas de Laboratorio (GLP), que garantizan la fiabilidad de los estudios no clínicos de medicamentos en cuanto a seguridad.
- Buenas Prácticas Clínicas (GCP), que garantizan la integridad de los estudios clínicos de medicamentos y el bienestar de los participantes.
- Buenas Prácticas de Fabricación (GMP), que garantizan la calidad de los principios activos y de los medicamentos producidos.
- Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (GVP), que garantizan la autenticidad de los datos recopilados en las actividades de farmacovigilancia.
- Buenas Prácticas de Distribución (GDP), que garantizan la calidad de los medicamentos a lo largo de su suministro.

Pharma Mar supervisa el cumplimiento fiel de todas estas normativas mediante monitorización y auditoría en cada etapa del proceso, comenzando por las normas GLP en sus ensayos preclínicos. Posteriormente, puede garantizar que los ensayos clínicos realizados son sólidos científica y éticamente mediante la aplicación de las normas GCP al protocolo de estudio aprobado por las autoridades sanitarias.

En cuanto a la fabricación, las normas GMP seguidas por Pharma Mar reducen los riesgos asociados a la producción farmacéutica, tanto en los medicamentos comerciales como en los utilizados para ensayos clínicos.

También en la distribución se vigila -mediante las normas GDP- que se mantenga la calidad de los medicamentos en todas las etapas de la cadena de suministro: desde los almacenes de Pharma Mar hasta la farmacia hospitalaria, donde los medicamentos son finalmente administrados a los pacientes.

Las normas GDP también incluyen medidas para proteger a los pacientes del riesgo de que posibles medicamentos falsificados lleguen a la cadena de suministro. Para ello, la Unión Europea ha puesto en marcha la Directiva sobre Medicamentos Falsificados¹², que requiere el uso de un identificador único y un mecanismo anti manipulación para cada unidad de medicamento. Pharma Mar ha adecuado sus instalaciones y procesos a esta nueva Directiva.

Finalmente, las normas GVP permiten evaluar en cualquier momento los riesgos asociados con un medicamento. Pharma Mar mantiene actualizado el archivo del sistema de farmacovigilancia y prepara periódicamente informes actualizados de seguridad de los productos. Además, todos sus empleados reciben formación sobre farmacovigilancia con el fin de cumplan su obligación de informar sobre cualquier efecto adverso de un producto de la compañía que llegue a su conocimiento.

Para asegurar que se cumplen estas normativas, Pharma Mar ha definido una **Política de Calidad** en el área de oncología y ha implantado un **sistema de aseguramiento de la calidad**, descrito en el Manual de la Calidad. Este sistema identifica las responsabilidades de la organización a todos los niveles, incluye la gestión adecuada de los recursos humanos y económicos, establece indicadores adecuados de actuación y fomenta procesos de mejora continua.

Asimismo, cuenta con una Unidad de Calidad y un Consejo de Calidad que se reúnen semestralmente para supervisar el nivel de implantación del sistema de aseguramiento de la calidad en todos los ámbitos de la compañía.

Por otro lado, tanto los socios de Pharma Mar como las Autoridades Sanitarias inspeccionan periódicamente el cumplimiento de todas estas prácticas y de los acuerdos legales y/o voluntarios establecidos por parte de la compañía.

En este sentido, Pharma Mar ha sido inspeccionada por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (2008, 2011, 2014, 2017 y 2019), con una

¹² Directiva 2011/62/EU, de obligado cumplimiento a partir de febrero de 2019.

inspección específica del sistema de farmacovigilancia (2020), por la *European Medicines Agency* (2007 y 2019), por la *Food and Drug Administration* estadounidense (2009, 2015 y 2019) y por la *Pharmaceuticals and Medical Devices Agency* japonesa (2015 y 2020). En 2021 no se ha producido ninguna inspección por parte de las autoridades sanitarias en el área de oncología.

Por su parte, en relación con el área de diagnóstico, se ofrece a los consumidores métodos de diagnóstico molecular e identificación genética con herramientas fiables, automáticas y de acuerdo a los más altos estándares de calidad. Esa misión le ha llevado a la compañía a contar con las certificaciones ISO 9001 de sistemas de gestión de calidad e ISO 13485, específica de productos sanitarios. Así mismo, la compañía está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) conforme a la norma ISO 17025:2015 para análisis de genética forense.

Como fabricantes de productos sanitarios de diagnóstico in vitro (IVD), el Grupo cuenta con la correspondiente licencia de funcionamiento otorgada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) con número 7311-PS. Además, dado que la compañía realiza en sus instalaciones análisis clínicos utilizando sus propios kits IVD, cuenta con la licencia como centro de análisis clínicos número CS 14383.

Se realiza anualmente un informe de revisión del sistema de calidad en el que participa todo el equipo directivo. En ese informe se revisan entre otros aspectos relevantes, la vigencia de la **Política de Calidad** del área de diagnóstico. La última versión tiene fecha de 27 de mayo de 2019.

Todos los productos de diagnóstico in vitro (IVD) fabricados por el Grupo cumplen los requisitos de la Directiva 98/79/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece un sistema de clasificación de los productos mediante el cual los kits CLART ENTHERPEX y CLART STDs necesitan la evaluación externa por parte de un organismo notificado (en estos casos ha sido la AEMPS con número 0318). El resto de kits IVD desarrollados por el Grupo son de autocertificación, lo que significa que el fabricante es el responsable de garantizar el cumplimiento de los requisitos esenciales de la citada Directiva. Todos los productos IVD cuentan con las correspondientes declaraciones de conformidad.

Por otro lado, las Autoridades Sanitarias inspeccionan periódicamente el cumplimiento de todas estas prácticas y de los acuerdos legales y/o voluntarios establecidos por parte del área de diagnóstico.

En 2021, el área de diagnóstico se ha sometido en el mes de noviembre la fase I de la auditoría de adaptación al Reglamento 2017/746 del Parlamento Europeo y del Consejo que sustituye a la antigua Directiva 98/76/CE antes mencionada. Aunque su aplicación iba a ser efectiva a partir del 26 de mayo de 2022, la Comisión Europea ha decidido establecer una moratoria debido a la situación de pandemia y la falta de organismos notificados (ON) autorizados. No obstante, el Grupo ya se encuentra inmersa en el proceso de certificación y cuenta con el organismo notificado TÜV Rheinland (ON0197).

Reclamaciones relativas a calidad

La Unidad de Calidad gestiona y resuelve las reclamaciones recibidas, cualquiera que sea el canal de notificación o el reclamante: profesional sanitario, institución, paciente, etc.

Para ello se han establecido procedimientos operativos que establecen la forma y plazo de su resolución, así como la obligación de implantar acciones de mejora, en caso de detectarse tales oportunidades. Además, periódicamente se contrasta la base de datos de reclamaciones de calidad con la de seguridad, mantenida por el Departamento de Farmacovigilancia, a fin de determinar si posibles efectos adversos producidos por un medicamento pudieran estar potencialmente asociados a deficiencias en su calidad.

Durante el año 2021 el área de oncología ha recibido un total de once reclamaciones en el Departamento de Calidad. Ninguna de ellas ha significado un riesgo para la seguridad de los pacientes, ni se ha producido ninguna retirada de producto del mercado.

El área de diagnóstico, por su parte, ha recogido una suma de dieciocho reclamaciones. Estas incluyen tanto a los productos IVD como a los equipos que se utilizan y a los servicios de identificación genética. Actualmente, la compañía está inmersa en un proceso de modificación de la sistemática para el tratamiento de las reclamaciones de los clientes mediante la implantación de la aplicación *SalesForce* en el área comercial, así como de un software comercial para la gestión de calidad, llamado *Dot Compliance*. Las reclamaciones recogidas no han supuesto un impacto negativo en las ventas o la cartera de clientes de la compañía.

Privacidad de los datos

Para el Grupo Pharma Mar es de suma importancia la privacidad de los datos de sus pacientes, clientes, empleados y proveedores, que se aborda de distintas maneras.

En cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos, existe una Política General de Protección de Datos Personales que se puede consultar en la intranet de Pharma Mar. En ella se informa de por qué y para qué se tratan los datos personales de empleados de la compañía, de los pacientes que participan en ensayos clínicos, del personal investigador en los mismos, o de cualquier tercero del que Pharma Mar trate datos personales.

Pharma Mar mantiene un registro unificado de todos los tratamientos de datos de los que es responsable, de acuerdo con el Reglamento Europeo de Protección de Datos. Se conoce como registro de actividades de tratamiento y recoge la finalidad de los distintos tratamientos, una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales, las transferencias de datos personales a un tercer país (en caso de haberlas) y las medidas técnicas y organizativas de seguridad implementadas.

Durante el año 2021, teniendo en cuenta el tipo de datos personales que se tratan en el área de oncología, se ha nombrado ante la Agencia Española de Protección de Datos un Delegado de Protección de Datos (DPO, por sus siglas en inglés), figura aún no

obligatoria conforme a lo que establecen el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos española (LOPD). Este nombramiento refuerza el compromiso de Pharma Mar con la privacidad de los datos y demuestra la importancia que tiene esta cuestión para el Grupo.

También en 2021 se ha iniciado un plan de formación presencial específico en esta materia para todos aquellos empleados del Grupo que tienen acceso a datos personales de especial sensibilidad o que traten, por sus funciones, datos personales de forma recurrente. Se quiere así asegurar que los empleados conocen la normativa conforme a la legislación en materia de protección de datos y velar, por tanto, por su adecuado cumplimiento. Este plan formativo se ha proporcionado también a las nuevas incorporaciones y está previsto que finalice durante el primer trimestre de 2022, manteniéndose en activo para los nuevos empleados que se incorporen cada año.

Los requisitos de privacidad también se recogen en todos aquellos contratos suscritos con cualquier entidad con la que se traten datos de carácter personal. Esto incluye la realización de actividades de farmacovigilancia y de ensayos clínicos (centros, investigadores y empresas subcontratadas). En el caso de los ensayos clínicos se presta, además, especial atención a la protección de los datos de los pacientes participantes mediante la firma de consentimientos informados, donde se les informa de forma detallada y clara de sus derechos. Dichos consentimientos deben ser firmados antes de su participación en el estudio y ser aprobados por los comités éticos correspondientes.

Pharma Mar tiene implantadas medidas de seguridad tanto internas como perimetrales para proteger sus recursos informáticos frente ataques y accesos de internet no deseados. Estas normas de seguridad se describen en el Procedimiento de Seguridad de los Sistemas de Información.

Finalmente, el Departamento de Garantía de Calidad Clínica verifica no sólo el cumplimiento de estos requisitos de privacidad, sino también que los datos de carácter sanitario no se han recogido de forma desleal, ilícita o fraudulenta. Esta verificación se realiza, bien en sus auditorías internas al Sistema de Calidad de Farmacovigilancia y al Departamento de Desarrollo Clínico, o bien en las auditorías programadas a los centros participantes en los estudios clínicos. Siempre que en dichas auditorías se encuentre una posibilidad de mejora o algún incumplimiento sobre este aspecto, se establecen acciones correctoras que deben ser aprobadas antes de su implantación por el Departamento de Garantía de Calidad Clínica.

En 2021 no se ha recibido ninguna reclamación relativa a este tema ni se ha producido ninguna brecha de seguridad. Además, durante este año se han puesto en marcha las medidas correctoras y preventivas resultantes de la inspección de farmacovigilancia realizada a Pharma Mar por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios a finales de 2020.

4. Protegemos el medioambiente



Nuestro compromiso

es conservar y usar de forma racional los recursos, minimizando el impacto ambiental y prestando especial atención a los recursos marinos y los riesgos del cambio climático.

El Grupo Pharma Mar respeta y cuida el medioambiente. Como parte de este compromiso en la gestión medioambiental ha establecido una serie de directrices claves destinadas a garantizar la protección del entorno y al desarrollo sostenible en sus actividades.

A continuación, se incluye información relativa a las áreas de oncología y diagnóstico en relación al compromiso del Grupo en materia medioambiental. El área de oncología es la única que realiza actividades con una implicación ambiental relevante dado que dispone de instalaciones propias.

Durante el ejercicio 2021 no se ha materializado ningún riesgo ni producido ningún incidente relacionado con el medioambiente.

4.1. Enfoque de nuestra Gestión Medioambiental

El comportamiento medioambiental de Pharma Mar viene avalado por la **certificación en la norma ISO 14001 de gestión ambiental** desde hace más de 12 años. Este enfoque ha permitido una mejora continua y una reducción de los consumos, asegurando a la vez el cumplimiento de los exigentes requisitos legales de las instalaciones del área de oncología.

Los objetivos medioambientales de Pharma Mar se refieren tanto a las actividades del Grupo como al ciclo de vida de sus productos y se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y especialmente el ODS 14 “Vida Submarina”.



Anualmente en el área de oncología se evalúan los aspectos ambientales significativos - directos e indirectos- mediante el procedimiento interno. Este incluye los aspectos relativos a la contaminación atmosférica, vertidos industriales, gestión de residuos y consumo de materias primas. Esta información se comunica a la alta dirección, de forma que pueda evaluar el comportamiento del área y tomar las decisiones necesarias que orienten hacia los objetivos fijados en la política medioambiental.

Como ya se ha mencionado en el apartado de “Compromiso con el desarrollo sostenible”, en 2021 el Grupo ha aprobado un **Plan de Acción en Materia Medioambiental, Social y Gobierno Corporativo** en el que detalla, entre otros aspectos, su estrategia en materia medioambiental para los años 2021-2023.

Por otro lado, Pharma Mar está adherida al **Grupo Español para el Crecimiento Verde**, una asociación creada para fomentar la colaboración público-privada y avanzar en los retos ambientales actuales. Los objetivos de este grupo son los siguientes:



- Influir en el desarrollo de una economía baja en carbono que sea compatible con el crecimiento económico y la creación de empleo.
- Transmitir a la Sociedad y a las administraciones públicas un modelo de crecimiento económico verde para España.
- Trabajar en posiciones comunes de cara a las negociaciones internacionales sobre cambio climático y luchar contra éste desde la colaboración público-privada.

4.2. Contaminación

Las instalaciones del Grupo cumplen con los criterios de contaminación de acuerdo a la legislación vigente. Esta legislación establece la provisión de una garantía financiera obligatoria asociada a los riesgos ambientales¹³.

La compañía **cumple con todos los requisitos legales establecidos en la Autorización Ambiental Integrada**, otorgada por la Administración Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las medidas implantadas para la prevención de la contaminación en las instalaciones permiten mantener estos parámetros por debajo del 50% del límite concedido en dicha autorización, por lo que en todos los casos se considera contaminación no grave. Estas medidas incluyen:

- Minimización de las emisiones atmosféricas mediante filtros HEPA de partículas en las áreas de proceso y mediante torres de lavado de los gases procedentes de las vitrinas de laboratorio.
- Control de los residuos peligrosos generados y minimización de su impacto mediante programas de segregación.
- Control de las aguas de proceso a través de una depuradora, mediante ajuste de parámetros químicos que garantizan que las aguas procedentes de vertidos industriales están por debajo del límite permitido.
- Zonas de almacenamiento construidas de hormigón y dirigidas hacia los aljibes de la depuradora para evitar riesgo de derrames, filtraciones de las tuberías y fugas de agentes químicos.

Pharma Mar ha implementado mecanismos de control y reducción del impacto medioambiental que han permitido un aumento de la eficiencia energética en estos últimos años.

¹³ Conforme al desarrollo legislativo de la Orden APM 1040/2017 de 23 de octubre, por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de una garantía financiera obligatoria de 2.000.000 euros para empresas que cuenten con sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14001, conforme a la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental.

Durante el año 2021, el Grupo ha acometido la ampliación de las instalaciones del área de oncología para incrementar la capacidad de almacenamiento y el espacio dedicado a oficinas. En relación a estos proyectos, la filosofía del Grupo de reducir el impacto medioambiental y contribuir al ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” ha permitido conseguir la siguiente clasificación de certificación de eficiencia energética:



- Para la ampliación de oficinas, dotando a las instalaciones existentes con un edificio de 1.100 m² anexo al existente, el resultado de la certificación de esta ampliación es **categoría “A”**.
- Para la ampliación del almacén de la compañía, dotando a las instalaciones existentes con un edificio de 3.600 m³ de capacidad de almacenaje adicional, el resultado de la certificación de esta ampliación es **categoría “B”** con unos resultados muy próximos a la categoría “A”.

Las instalaciones de Pharma Mar tienen un impacto **no significativo respecto a las emisiones de carbono**. Las emisiones directas de alcance 1 son generadas por las calderas de agua caliente necesarias para la climatización de la instalación y el cumplimiento de los parámetros de confort que exige la legislación¹⁴. Las emisiones de alcance 2, superiores en cantidad a las de alcance 1, se deben al consumo eléctrico necesario para mantener en funcionamiento las 24 horas, 365 días al año tanto las instalaciones de producción como las cámaras frigoríficas. Estas cámaras son necesarias para la conservación de las muestras marinas, de diferentes materias primas e intermedios, así como del producto final que se comercializa.

Por otro lado, a cierre de 2021 un 16% de la flota de vehículos del Grupo Pharma Mar son híbridos o eléctricos, un 26% si solo consideramos los vehículos en España.

Por otro lado, en cuanto al impacto ambiental de los **proveedores** con los que opera, el Grupo se adhiere al Reglamento Internacional de Medidas Fitosanitarias, que describe las normas para reducir los riesgos asociados a los embalajes de madera (palets). Este reglamento recomienda el tratamiento térmico como alternativa a la fumigación con bromuro de metilo, gas considerado como destructor de la capa de ozono. El Departamento de Compras requiere a sus proveedores de embalaje el certificado y las marcas de identificación de que el tratamiento aplicado a los palets recibidos es el tratamiento térmico, contribuyendo así a la protección de la capa de ozono. Esta medida viene siendo exigida desde hace años y se recuerda a los proveedores mencionándolo en todos los pedidos.

Desde 2018 se establecen acuerdos con aquellos proveedores que tienen mayor volumen de pedidos y buenos plazos de entrega para concentrar el envío de pedidos en un menor número de entregas, con la finalidad no solo de mejorar precios, sino de reducir el impacto ambiental del transporte, así como la reducción de la manipulación por parte del personal dentro de la cadena de suministro. Este modo de proceder se

¹⁴ RD 486/1997, de 14 de abril.

realiza siempre asegurando que la crisis de suministros mundial no impacte en los pedidos.

Los niveles de ruido cumplen con los criterios establecidos conforme a la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo¹⁵. Además, teniendo en cuenta que la empresa se encuentra en un polígono industrial, con las viviendas más cercanas a más de 500 metros, no existe riesgo de contaminación acústica para la población.

Del mismo modo, la contaminación lumínica se considera no significativa porque no hay actividad nocturna y la única luz que se mantiene es la necesaria para la vigilancia del recinto.

- Emisiones

Procedencia de las emisiones	2019	2020	2021
Electricidad (Tn CO ₂)*	1.952,59	1.948,82	1.159,51
Combustible Gas Natural (Tn CO ₂)	698,87	702,31	718,03

Tabla 20. Cálculo de las emisiones. *El cálculo de emisiones se ha efectuado bajo un enfoque "Market Based", es decir, utilizando el factor proporcionado por la comercializadora de electricidad. Este factor de conversión es de 0,23 en 2021 frente al 0,39 aplicado en 2020 y 2019 en el área de oncología y de 0,22 en 2021 frente al 0,23 y 0,28 aplicados en 2020 y 2019, respectivamente, en el área de diagnóstico. Las emisiones de 2019 y 2020 publicadas han sido recalculadas para incluir al área de diagnóstico.

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

La actividad de Pharma Mar está sujeta a la regulación de la industria farmacéutica respecto al control de las materias primas que intervienen en la fabricación de fármacos. Esta regulación impide la reutilización de los mismos dentro del proceso productivo propio.

En cuanto al impacto medioambiental de los fármacos puestos en el mercado, éste se puede considerar no significativo dado su estricto proceso de producción y su alto grado de regulación en cuanto a almacenamiento y posible destrucción.

Sin embargo, el Grupo quiere ir más allá en la reducción de residuos generados, por lo que en los últimos años viene implantando una serie de medidas. Algunas de ellas se detallan a continuación:

Bidones retornables

Desde 2014 se han puesto en marcha circuitos de bidones retornables en los productos de mayor consumo: los disolventes para fabricación e I+D.

Este sistema de suministros¹⁶ supone importantes ventajas, como minimizar los residuos de envases y embalajes, reducir los costes de almacenaje y disminuir los riesgos de incendio y derrames.

¹⁵ Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) 216.

Las unidades retornables han crecido en un 100,5% en 2021 respecto a 2020.

	2019	2020	2021
Bidones retornables	379	426	854

Reducción de material plástico

En 2018 se lanzó una campaña de concienciación a los empleados para la reducción del consumo de vasos de plástico y la sustitución de estos por un vaso reutilizable. Desde entonces, la reducción del consumo ha sido del 46% teniendo en cuenta el incremento de personal.

	2018	2019	2020	2021
Vasos consumidos	117.400	83.100	63.200	68.600

A finales de 2021, los vasos de plástico han sido sustituidos por vasos de cartón en todas las fuentes de agua de la compañía¹⁷.

En cuanto a las bolsas de plástico que protegían la ropa limpia de los laboratorios enviada por la empresa de lavandería, en 2019 decidieron retirarse. Tras auditoría de los Departamentos de Compras y Garantía de Calidad a las instalaciones del proveedor se decidió eliminar las bolsas, ya que la ropa no se veía afectada si se prescindía de ellas.

Esta medida ha supuesto desde 2019, la eliminación de 76.000 unidades aproximadas de residuos plásticos.

	2019	2020	2021
Bolsas plástico eliminadas	19.709	25.820	29.864

Reducción del consumo batas desechables

Desde este año se ha modificado el consumo de batas desechables a batas de tela, por lo que tanto las visitas como personal interno de Pharma Mar, que no dispone de una bata nominativa, está haciendo uso de las batas de tela de *renting*, tal y cómo muestra la tabla se ha reducido el uso en las misma, sobre todo en el segundo semestre de año, que fue cuando entró en vigor esta nueva medida.

El consumo de batas desechables en Pharma Mar ha sido:

	2018	2019	2020	2021
Batas desechables	5.840	4.000	6.400	6.000

¹⁶ Sistema de Depósito y Devolución y Retorno (SDDR), de acuerdo con la Ley 11/1997, Real Decreto 782/1998 y Orden de 27 de abril de 1998.

¹⁷ En cumplimiento de la Directiva de la Unión Europea 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medioambiente.

Reducción del consumo de papel secamanos

Desde 2017 hay un sistema de dispensación de papel secamanos en los aseos que ha permitido reducir el consumo de papel en un 46% desde su implantación.

Respecto a la **gestión de los residuos**, Pharma Mar está orientada a la minimización de residuos generados, tanto en cantidad como en peligrosidad, y en priorizar el reciclaje y reutilización de los mismos. Para asegurar un cumplimiento óptimo en este aspecto, la compañía tiene implantado un sistema integrado de gestión de residuos que asegura su adecuada recogida y tratamiento. Para ello se busca aquellos gestores que consiguen un mayor nivel de recuperación de los residuos, a la vez que se utilizan gestores locales, que garantizan un menor impacto ambiental en el transporte al lugar de reciclaje o valoración.

Para el caso de los residuos peligrosos, se dispone de la correspondiente autorización, que obliga a su registro, inventario, almacenamiento y tratamiento mediante los gestores de residuos autorizados por la administración correspondiente conforme a la legislación vigente. Esta información se incluye en la Declaración Anual de Residuos Peligrosos, que es obligatorio presentar cada año junto con el registro ambiental.

Los gestores de este tipo de residuos para Pharma Mar son Cespa Gestión Residuos, S.A (Grupo Ferrovial) para residuos biológicos mientras que para residuos químicos Destilerías Requim, S.A, GVC Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L y otros gestores autorizados según el residuo, buscando el más adecuado para cada caso.

Por último, dentro de los requisitos de la Autorización Ambiental Integrada mencionada anteriormente, Pharma Mar envía la Declaración Anual de Envases y Embalajes a la Comunidad de Madrid.

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

No se considera un aspecto material en la actividad de Pharma Mar. Sin embargo, en su compromiso con la protección del medioambiente, el Grupo además de tener en consideración los aspectos saludables de la dieta, tuvo en cuenta criterios sostenibles en la elección de la compañía EUREST para la gestión y elaboración de los menús semanales que pone a disposición de la mayoría de sus empleados en las instalaciones de Colmenar Viejo. Además de su Política de Medioambiente, EUREST cuenta con un Programa de Ahorro de Desperdicio Alimentario que consta de acciones didácticas, talleres y campañas de concienciación a empleados, clientes y usuarios para combatir el desperdicio de alimentos. Además, han implantado una aplicación móvil para medir los diferentes tipos de desperdicio a diario y comprobar el impacto que las anteriores acciones tienen en ellos.

4.4. Uso sostenible de los recursos

Pharma Mar es consciente de la necesidad de minimizar el uso de los recursos naturales que necesita para su actividad. Desde la implantación de la norma ISO 14001 de gestión

ambiental se ha venido desarrollando un programa de **reducción de los consumos de agua y electricidad** que ha permitido tener una planta muy eficiente desde ambos puntos de vista. Se ha logrado disminuir el consumo eléctrico tanto en el campo de la iluminación como en el campo de la climatización de la instalación y de las cámaras frigoríficas para el almacenamiento de productos, pues el clima continental de Colmenar Viejo es muy exigente con los sistemas de calor y frío de la planta.

En 2021, se han adoptado las siguientes medidas para reducir los recursos utilizados:

Reducción de consumo eléctrico

- Sustitución de la luz convencional por LED de bajo consumo.

Reducción de consumo de agua

- Identificación y reutilización de aguas no contaminadas procedentes de distintos procesos de la fábrica: por ejemplo, las provenientes de la producción de agua purificada.
- Puesta en marcha de un sistema más eficiente de bacteriostáticos interiores en los WC que permite reducir el consumo de agua. El sistema está patentado por una empresa española, apoyando así el I+D de los proveedores nacionales.

En cuanto al consumo de reactivos y disolventes, la implantación de medidas de eficiencia está limitada por dos factores. Por un lado, la normativa farmacéutica exige un estricto control y autorización previa de los cambios que se puedan hacer, tanto en las materias primas que se utilizan como en las cantidades que intervienen. En la práctica esto hace que, una vez el proceso está aprobado por las autoridades, sea muy difícil su modificación. Por otro lado, el proceso de investigación y desarrollo de la compañía genera una gran variabilidad en el consumo de materias primas.

Consumo de recursos

Tipo de recursos	2019	2020	2021
Electricidad (mWh)*	5.196	5.285	5.117
Combustible gas natural (mWh)	3.443	3.460	3.537
Agua (m ³)	8.572	8.012	8.378
Materias primas (kg)	23.584	37.371	92.838
Desglose de materias primas (kg)			
Disolventes y reactivos químicos de laboratorio	17.926	33.402	91.486
Otras materias primas y reactivos para servicios auxiliares	5.658	3.969	1.352

Tabla 21. Consumo de recursos del área de oncología. *La electricidad incluye también al área de diagnóstico por lo que se ha recalculado el consumo de los años 2019 y 2020 que no la incluían.

En la **Tabla 21** se muestra el consumo de recursos por parte del área de oncología. En 2021, a pesar del notable aumento de la producción, los consumos de electricidad, gas natural y agua se han mantenido constantes debido a que el consumo de los equipos de producción respecto al resto de servicios es una mínima parte. Las materias primas, en cambio, si se han visto directamente incrementadas con el aumento de la producción.

Por su parte, en el área de diagnóstico el consumo de agua se incluye en el contrato de alquiler de sus instalaciones y no utiliza de gas natural. El consumo de electricidad se ha incorporado en la **Tabla 21**. Las materias primas de esta área comprenden los reactivos químicos de laboratorio utilizados en el año 2021, que han supuesto una suma de 2.350 kilogramos en 2021.

4.5. Cambio climático

Pharma Mar, en su actividad de investigación con organismos marinos, está muy concienciada sobre las consecuencias que el cambio climático tiene sobre el ecosistema marino. En este sentido **se estudian continuamente alternativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** que se generan directa o indirectamente en la planta.

El principal elemento en la emisión de los gases de efecto invernadero es el producido por los gases de combustión de las calderas de agua caliente y de vapor, necesarias para el funcionamiento de la instalación. Para reducir este efecto se ha sustituido la antigua caldera de producción de vapor por una más eficiente energéticamente en 2021.

Además, en 2021 se han realizado ampliaciones de las instalaciones del área de oncología de 1.100 m². La generación de calor necesaria para el agua caliente sanitaria y la climatización de esta nueva zona se realiza a través de equipos eléctricos por lo que el consumo por metro cuadrado de gas disminuye.

Los equipos de refrigeración, imprescindibles para cubrir distintas necesidades, también pueden generar emisiones de gases de efecto invernadero. Para minimizar los riesgos, se somete a estos equipos a un estricto programa de mantenimiento que previene, por ejemplo, pequeñas fugas en los sistemas que darían lugar a emisiones no deseadas.

En 2021 se ha implementado un programa de monitorización de consumos energéticos basado en el desarrollo de modelos de regresión lineal que permite la identificación de oportunidades de ahorro que contribuyeran a tomar medidas para adaptarse al cambio climático y reducir los gases de efecto invernadero, con implantación a partir de 2022. Este sistema permite la detección precoz de sobreconsumos y la identificación de las causas.

Adicionalmente, en 2021 Pharma Mar ha acometido las siguientes actuaciones con el objetivo de minimizar su impacto energético:

- Carenado de la toma de aire de las calderas, aumentando la eficiencia energética de las mismas.
- Sustitución de báculos de alumbrado exterior por balizas led.

El objetivo final para reducir los gases de efecto invernadero es conseguir una reducción del 5% en los consumos de gas y electricidad con respecto a las líneas basales determinadas en los modelos energéticos para 2022.

Taxonomía verde de la Unión Europea

El Grupo Pharma Mar forma parte del sector biofarmacéutico, sus actividades económicas comprenden la investigación y desarrollo de nuevos fármacos, la fabricación de productos farmacéuticos y la comercialización de los mismos y no son una fuente relevante de emisión de CO₂.

El Grupo ha analizado las actividades económicas de todas sus divisiones y funciones a la luz del conjunto de actividades listadas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información (en adelante, acto delegado climático) y ha concluido que sus actividades económicas no están cubiertas por dicho acto y, por lo tanto, no son actividades elegibles para la Taxonomía de la Unión Europea.

No obstante, el Grupo considera que hay una serie de actividades secundarias, necesarias en la realización de las actividades económicas, que sí podrían considerarse elegibles, como pueden ser la construcción o ampliación y el mantenimiento de instalaciones para la realización de las actividades económicas siempre que cumplan con la descripción de su respectiva actividad económica. El Grupo para determinar estas actividades ha tenido como referencia en primer lugar las prácticas del sector en esta materia. Posteriormente ha analizado cómo se llevan a cabo estas actividades en el Grupo para determinar si pueden considerarse dentro de las actividades elegibles.

	Total (miles de euros)	Proporción de actividades Taxonómicas elegibles	Proporción de actividades No-elegibles
Volumen de negocio	229.913	0%	100%
Capex	10.181	8,8%	91,2%
Opex	75.551	0%	100%

Tabla 22. Proporción de las actividades taxonómicas-elegibles y no elegibles sobre volumen de negocio total, Capex y Opex.

Los indicadores (KPIs) recogidos en la **Tabla 22**, han sido determinados teniendo en consideración el Anexo I del artículo 8 del acto delegado climático, de la siguiente forma:

KPI Volumen de negocios, es el resultado de dividir los Ingresos elegibles para Taxonomía (numerador) entre los Ingresos totales del Grupo (denominador).

En cuanto al numerador, al no estar cubiertas ninguna de nuestras actividades económicas por el acto delegado climático, el importe de Ingresos en el numerador es cero.

El denominador del KPI Volumen de negocios, se corresponde íntegramente con el importe de Ingresos consolidados de los Estados Financieros Consolidados de Pharma Mar, que se encuentran en la página 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Pharma Mar 2021, que ha sido calculado conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a.

KPI Capex, es el resultado de dividir el Capex elegible para Taxonomía (numerador) entre el Capex total del Grupo (denominador).

A su vez el Capex total (denominador) incluye todas aquellas adiciones del ejercicio tanto en activos fijos intangibles como en activos fijos tangibles y activos sobre los que se tenga derechos de uso, antes de amortizaciones, depreciaciones o deterioros, excluyendo igualmente los cambios en el valor razonable. Estas adiciones se pueden encontrar en las páginas 39 (adiciones de activos tangibles, calculados como establece la NIC 16 Inmovilizado material, en su párrafo 73, letra e), incisos i) e iii)), 41 (adiciones de activos intangibles, de calculados de acuerdo a la NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i -) y 42 (activos por derecho de uso, calculados de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h), de las Cuentas Anuales Consolidadas de Pharma Mar 2021.

El Capex elegible (numerador) incluye el importe de las adquisiciones incorporadas al activo, derivadas de las actividades elegibles que se describen en la **Tabla 23**.

KPI Opex, es el resultado de dividir el Opex elegible para Taxonomía (numerador) entre el Opex total del Grupo (denominador).

El Opex total (denominador) es aquel directa y exclusivamente relacionado con:

- Los gastos destinados a investigación y desarrollo no capitalizados, por el importe que se reporta en la Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado en la página 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Pharma Mar 2021.
- El volumen de los arrendamientos no capitalizados determinado de conformidad con la NIIF 16 y que incluye los gastos de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de bajo valor, tal como se reportan en la página 77 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Pharma Mar 2021.
- Gastos de mantenimiento, reparación y de otro tipo siempre que estén directamente relacionados con el uso cotidiano de las instalaciones, plantas y equipos que se utilizan en las actividades económicas y han sido determinados sobre la base de los costes de mantenimiento y reparación asignados a nuestros centros de costes internos. Estos gastos se pueden encontrar en diferentes epígrafes de nuestro estado de ingresos y gastos (página 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas). Estos gastos incluyen costes de personal, servicios exteriores y materiales utilizados, así como los gastos de mantenimiento y reparación regulares y no planificadas.

En relación con el Opex elegible, se ha realizado un análisis de las partidas más relevantes a considerar en el numerador, concluyendo que la proporción de Opex elegible es aproximable a cero.

El Grupo Pharma Mar ha identificado las actividades económicas recogidas en la **Tabla 23** en el acto delegado climático que dan lugar a Capex/Opex que pueden considerarse como elegibles para la Taxonomía individualmente.

Descripción de los gastos e inversiones elegibles de acuerdo con la Taxonomía verde de la UE	Correspondencia con el anexo I del artículo 8 del acto delegado climático
Proyecto y equipamiento de climatización en la ampliación de las instalaciones.	7.3 Instalación, mantenimiento y reparación equipos eficiencia energética.
Mantenimiento de los motores de alto rendimiento energético.	7.3 Instalación, mantenimiento y reparación equipos eficiencia energética.
Cambio por alumbrado LED.	7.3 Instalación, mantenimiento y reparación equipos eficiencia energética.
Detección de fugas de gas y caudal de gas. Reparación de la válvula reguladora de gas.	7.5 Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
Compra de una planta solar de 22 kW (49 placas).	7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.
Mantenimiento del sistema de alimentación ininterrumpida eléctrica del Centro de Proceso de Datos.	8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.
Mantenimiento climatización sala del Centro de Proceso de Datos.	8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.
Mantenimiento y actualización de climatización.	8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.
Actualización de la tarjeta del control del sistema de climatización del Centro de Proceso de Datos.	8.1 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas.

Tabla 23. Capex/Opex individualmente elegible y actividades económicas respectivas.

Para la asignación de Capex y Opex se han identificado las compras y gastos relevantes, así como la actividad económica principalmente relacionada en el acto delegado climático. De este modo, se asegura de que ningún Capex u Opex se considere más de una vez.

4.6. Protección de la biodiversidad

En el área de investigación y desarrollo, si bien hay un proceso de extracción de organismos marinos, éste se realiza de una forma mínimamente invasiva y garantizando siempre el cumplimiento de los convenios internacionales, tales como:

- Declaración de Río sobre Medioambiente y Desarrollo.
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés "*Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora*").
- Convenio sobre Biodiversidad Biológica de la ONU sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.

Más allá del respeto a estos convenios, el Grupo Pharma Mar ha firmado el **Pacto por la Biodiversidad**, que busca impulsar un desarrollo económico compatible con la conservación de la biodiversidad.

En los criterios que Pharma Mar aplica para la recolección de muestras marinas se consideran las dos figuras internacionales existentes: la Lista Roja de especies amenazadas (*Red List*) y la Lista CITES.

La recogida de muestras es manual y selectiva, aplicando todas las medidas necesarias para minimizar el impacto sobre el medio natural, como son:

- Recolección por buzos especialistas. Estos buzos están equipados con escafandra autónoma y, en base a su gran experiencia y formación, identifican aquellas especies interesantes para el descubrimiento de nuevas entidades químicas.
- Ausencia total de sistemas mecánicos como redes de arrastre o dragas.
- Robot de prospección marina con un cordón umbilical que se maneja desde la superficie y que permite ver el fondo marino en tiempo real. Esto posibilita la elección de las zonas de muestreo y minimiza la interacción humana con el ecosistema.
- Extracción de menos de 100 gramos de cada organismo marino.

Las muestras son recogidas con los permisos proporcionados por los distintos países y en las zonas indicadas por ellos, tanto directamente por Pharma Mar como en colaboración con distintas universidades locales. Toda esta información es recogida en el cuaderno de bitácora de la expedición, que permite saber cuál es la situación del ecosistema marino en ese momento y que podrá servir a las autoridades locales como indicador medioambiental.

La compañía defiende el **uso sostenible de los valiosos recursos del mar y el reparto equitativo de sus hallazgos**. De este modo, Pharma Mar no sólo contribuye al descubrimiento de nuevos tratamientos a partir de unos gramos de muestra, sino también al mayor conocimiento de los ecosistemas oceánicos locales y a su conservación.

Durante los años 2020 y 2021 se han realizado 8 expediciones con un equipo local de las zonas de expedición, que bajo los criterios de Pharma Mar, se ha encargado de continuar con la labor de recogida de muestras de organismos marinos.

La investigación que Pharma Mar realiza a partir de estas muestras continúa respetando el medio marino, pues se trabaja para llevar a cabo la **síntesis química de las moléculas de interés**. Esto implica que se puede disponer de los compuestos sin recurrir a los organismos naturales que los proporcionan.

La promoción del conocimiento del hábitat marino es tal que Pharma Mar ha descubierto en sus expediciones nuevas especies de organismos nunca antes descritos. Es el caso de algunas esponjas o de la nueva especie *Streptomyces pharmamarensis*, aislada y caracterizada de un sedimento marino por investigadores de Pharma Mar.

5. Nuestro compromiso con la sociedad

En lo que se refiere a compromiso social e innovación, el Grupo Pharma Mar promueve un entorno de bienestar y progreso a través de actividades que se dividen en:



Nuestro compromiso

es impulsar la investigación y el desarrollo de terapias y diagnósticos novedosos que mejoren la vida de los pacientes, a la vez que promovemos la difusión del conocimiento científico en las comunidades locales en las que desarrollamos nuestra actividad.

- **Acciones sociales.** Iniciativas que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Se agrupan en las áreas de la salud, bienestar social, educativa y fomento de la investigación, comunicación y desarrollo local (*Figura 9*).
- **Acciones en relación con asociaciones sectoriales.** Actividades con diversas fundaciones, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones que operan en la industria biofarmacéutica. Se pretende impulsar valores como la investigación y desarrollo, la difusión del conocimiento y la salud, la igualdad de oportunidades o cualesquiera que estén alineados con los principios éticos y materiales de la compañía.

5.1. Acción social

En 2021, el Grupo y sus empleados se han adaptado a la situación sanitaria marcada por la COVID-19 para realizar actividades de acción social en cada una de las áreas de interés. En total, se han dedicado un total de 100.913,5€ a estas iniciativas. Entre estas actividades, destacan:

Área de la salud

- Colaboración en la organización del Camino de Santiago para un grupo de mujeres en tratamiento de cáncer de mama, junto a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta del Hierro.
- Lanzamiento de la nueva web de Pharma Mar, en la que destaca el nuevo espacio “Tu salud” dedicado a los pacientes afectados por enfermedades graves y a sus familiares o cuidadores, donde pueden encontrar todo tipo de información y recursos para ayudarles a afrontar mejor todos los aspectos de su enfermedad.

Área de bienestar social

- Donación de 10 portátiles a la Fundación Hombres Nuevos, que se dedica a erradicar la injusticia y la pobreza extrema y que recibió el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en 1998.
- Donación de 14 sillones y 38 sillas de salas de reuniones a la Concejalía de Política Social, Mayores e Igualdad del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, que las ha destinado al Centro de Adicciones e Información de Drogodependencias y a Entidades Sociales sin ánimo de lucro de la localidad.



Figura 9. Esquema resumen de la acción social del Grupo Pharma Mar en 2021.

- Participación en el Grupo Español de Crecimiento Verde, para impulsar una economía sostenible, circular y eficiente.
- Colaboración en la Jornada Empresarial “El Sector Privado y su firme compromiso con la sociedad” con la participación en la mesa redonda.
- Asociación al Círculo de Empresarios, que promociona el libre mercado, el espíritu emprendedor y desarrolla programas de cooperación con la sociedad.
- Encargo de trabajos de material publicitario y diseño gráfico a talleres de personas en situación de discapacidad, tales como Trébore, de la Fundación Paideia Galiza.
- Cambio de proveedor de las cestas navideñas en 2021 a un colaborador de ILUNION, centro especial de empleo de la Fundación ONCE.

Área educativa y fomento de la investigación

- Participación en los III Premios Hipatia “Mujeres en la Ciencia” que reconocen la labor de las mujeres investigadoras. El Grupo colaboró como jurado y participante en la mesa redonda “Brecha de género en el área STEM: creemos referentes”.
- Participación en el congreso SUMMIT4OCEANS, organizado por el Ayuntamiento de Sevilla, sobre economía azul en la mesa redonda “Aceleración azul: la trayectoria de la expansión humana en los océanos”.

- Colaboración con la Sociedad Española de Garantía de Calidad en Investigación, que fomenta el intercambio de información y promueve la formación de los equipos de investigación en Garantía de Calidad.
- Participación en el webinar “La Inteligencia Artificial aplicada a la Industria y a la Salud”, organizado por Ayming.
- Participación en los Diálogos sobre el Futuro de la Ciencia e Innovación, organizados por la Oficina Nacional de Prospectiva y Estadística del Gobierno de España, en el marco de la España 2050 en la mesa redonda “¿Es rentable la inversión privada en I+D? Caso de éxito”.
- Acuerdos con numerosas universidades, escuelas de negocio e institutos nacionales y extranjeros dentro del programa de formación de becarios. En 2021 se han formado un total de 18 becarios, respecto a los 10 del año 2020.
- Donación de 5 balanzas y 4 impresoras de balanza Sartorius al Instituto de Educación Secundaria IES Palomeras-Vallecas, de Madrid.

Área de comunicación

- Publicaciones científicas en un gran número de revistas y medios especializados en el campo de la oncología, farmacología y diagnóstico. Según el último informe ASEBIO, Pharma Mar es el segundo grupo español con más publicaciones en revistas científicas de alto impacto¹⁸.
- Divulgación científica de 42 publicaciones en formato podcast, webinar, prensa y/o infografías en redes sociales sobre oncología, biología marina, COVID-19 y biología molecular.
- Información sobre cáncer y concienciación de la población en prensa y principalmente redes sociales, sobre los días nacionales e internacionales de distintas patologías y efemérides de la salud, con un total de 28 publicaciones.
- Edición del volumen 17 del libro “El mundo submarino de Pharma Mar”, en el que se recogen imágenes de organismos marinos, obtenidas en las expediciones llevadas a cabo por el equipo de biólogos marinos y a partir de las cuales la compañía realiza sus actividades de I+D.

Desarrollo local

- Colaboración con ASEYACOVI, (Asociación de Empresarios, Comerciantes y Autónomos de Colmenar Viejo) y con la Asociación Madrileña de Empresa Familiar,

¹⁸ <https://asebio.com/conoce-el-sector/informe-asebio>

asociación independiente de empresarios familiares de la Comunidad de Madrid que defiende los intereses madrileños y realiza actividades para sus socios.

- Selección de pequeñas empresas del municipio de Colmenar Viejo para diversos trabajos de renovación de las instalaciones: tapizado de sofás, carpintería, imagen, etc. en aras de fomentar el desarrollo de la localidad.
- Colaboración con la Fundación Empresa-Universidad Gallega, especializada en la transferencia de conocimiento, innovación y tecnología desde el sistema universitario de Galicia al mundo empresarial y la sociedad en general.
- Realización de visitas guiadas de manera habitual a las instalaciones para autoridades y estudiantes de diversos grados, con charlas explicativas adaptadas. En 2021, dada la situación de la pandemia COVID-19 no se ha realizado ninguna visita.
- Las empresas del Grupo en España se sitúan en los municipios de Colmenar Viejo, Tres Cantos y Madrid (Comunidad de Madrid), así como en el Parque Científico de Barcelona. Todas ellas contribuyen al desarrollo local mediante el mantenimiento y creación de empleo estable, el pago de impuestos y la participación en las actividades mencionadas arriba.

5.2. Acciones en relación con asociaciones sectoriales (aportaciones, donaciones y patrocinios)

En su colaboración con fundaciones, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones que operan en la industria biofarmacéutica, el Grupo ha destinado un total de 382.003,88€.

Entre estas aportaciones cabe destacar:

- Colaboración con **asociaciones de pacientes**, entre ellos el Sarcoma Patients Euronet (SPAEN), la Fundación Mari Paz Jiménez Casado y la Fundación Casa del Corazón.
- Colaboración con **asociaciones médicas**, entre ellas la Asociación de Médicos Gallegos y grupos de biomedicina que desarrollan proyectos independientes de investigación en cáncer y en epidemiología.
- Colaboración con la Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO) para el fomento de la actividad biotecnológica.
- Patrocinio, participación y ponencias en numerosos **congresos y encuentros científicos**.

Las aportaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, al que el Grupo Pharma Mar está adherido.

6. Ética empresarial y transparencia



Nuestro compromiso

es orientar nuestras actividades en línea con las mejores prácticas de Buen Gobierno, ética e integridad.

El Grupo Pharma Mar está firmemente comprometido con el respeto a los derechos humanos y apuesta por un ambiente de confianza y transparencia empresarial. En este capítulo se detallan las medidas por las que se logran ambos compromisos.

6.1. Derechos humanos

Las empresas y filiales del Grupo se encuentran en países de la Unión Europea o en Estados Unidos y cumplen la legislación laboral vigente y de respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, el Grupo Pharma Mar está sujeto a la normativa europea, que se sustenta en los 8 convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos convenios aluden, entre otros aspectos, al respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

En 2020, el Grupo Pharma Mar actualizó sus procedimientos del cumplimiento de los valores éticos, con la aprobación de un **Plan de Prevención de Delitos**. Este plan actualiza las políticas ya existentes -como el anterior Código de Conducta o Código Ético, en vigor desde 2016- e incluye otras nuevas, todas indicadas en la **Figura 10** y detalladas en este capítulo.



Figura 10. Compromiso ético y composición del Plan de Prevención de Delitos del Grupo Pharma Mar.

El **Código de Conducta** actualizado plasma los principios que deben guiar la conducta de todos los trabajadores del Grupo, ya sea entre sí o en las relaciones propias de su actividad profesional como con clientes, socios o proveedores.

El documento recoge explícitamente la no discriminación en el empleo. Según esto, todas las relaciones entre empleados deben partir siempre del respeto escrupuloso a la dignidad de las personas, rechazando cualquier forma de abuso o conducta que pudiera ofender sus derechos. Asimismo, el Grupo Pharma Mar no tolera la discriminación por razón de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

El Grupo dispone también de un **Catálogo de Conductas Prohibidas** que, entre otros actos ilícitos, prohíbe cualquier delito relacionado con la vulneración de los derechos de los trabajadores. Este catálogo hace mención expresa al trabajo infantil y al trabajo forzoso, prohibiendo tajantemente cualquier engaño o abuso de la situación de un empleado para imponerle unas condiciones laborales que perjudiquen o supriman sus derechos.

Para investigar posibles incumplimientos del Código de Conducta, existe un **Canal de Denuncias** que permite a todos los empleados comunicar confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias, actuaciones contrarias al mismo. Las comunicaciones o denuncias se gestionan y analizan de forma adecuada, independiente y confidencial, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

El Canal de Denuncias es accesible mediante:

- Intranet corporativa.
- Dirección de correo electrónico: comitecumplimiento@pharmamar.com
- Correo postal: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3. 28003 Madrid.

Hasta la fecha, no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos, trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil.

6.2. Lucha contra la corrupción y el soborno

Con el fin de garantizar el cumplimiento ético más estricto, el Grupo cuenta con distintos comités, departamentos y documentos indicados en la **Figura 10**.

Se ha creado expresamente un **Departamento de Cumplimiento Normativo** (en adelante Departamento de *Compliance* por ser más conocido en su denominación en inglés) que informa directamente a Presidencia, con funciones relativas al Cumplimiento Penal¹⁹ y al Cumplimiento Farmacéutico, garantizando la observancia de la normativa y los códigos sectoriales de autorregulación.

¹⁹ Según lo establecido en el Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

Las personas sujetas al ya citado Código ético o de Conducta -todos los empleados y directivos de las sociedades que forman parte del Grupo, incluidos los Órganos de Administración y la alta dirección- deben permanecer alerta para evitar que se den comportamientos ilícitos según el Código en las relaciones del Grupo con otras personas u organizaciones. En particular, se encuentran medidas expresas para prevenir la corrupción y el soborno, prohibiendo prácticas no éticas para influir en la voluntad de personas ajenas a la compañía con el fin de obtener un beneficio.

Así pues, estas personas no podrán realizar, ofrecer ni recibir ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio que pueda considerarse no ético o alterar el desarrollo de las relaciones profesionales en las que intervengan. Igualmente se abstendrán de realizar pagos, cualquiera que sea su importe o naturaleza, a cambio de asegurar o agilizar el curso de un trámite o actuación frente a un órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

Como parte del Plan de Prevención de Delitos, también se ha sustituido la anterior Comisión de Conducta –que vigilaba el cumplimiento del Código de Conducta- por un **Comité de Cumplimiento Normativo**. Las principales funciones del Comité son:

- Velar por el cumplimiento de los estándares éticos dentro de la compañía.
- Comunicar todo lo referente al cumplimiento de las normas por las que se rige el Grupo.
- Realizar las pertinentes funciones de supervisión y control.
- Investigar las denuncias remitidas a través del Canal de Denuncias.

El Comité de Cumplimiento Normativo está formado por la Directora del Departamento de *Compliance*, el Secretario General, el Director de Recursos Humanos y la Directora de la Unidad de Virología, siendo accesible para cualquier comunicación en relación a asuntos éticos, de anticorrupción y/o cumplimiento en la siguiente dirección: comitecumplimiento@pharmamar.com

Además de este Comité, que se ocupa de los asuntos corporativos, el Grupo Pharma Mar ha querido ir más allá para asegurar que cumple escrupulosamente la normativa que atañe a su sector específico. Para ello ha creado el **Comité de Cumplimiento Farma de Oncología y Virología**, que garantiza que se trabaja de acuerdo con los códigos éticos de la industria farmacéutica, como el de la Federación Europea de la Industria Farmacéutica (EFPIA) y el de Farmaindustria, entre otros. Este otro Comité está compuesto por directores de la Unidad de Oncología y Virología, junto con el Departamento de *Compliance*.

Durante el año 2021, el Departamento de *Compliance* ha llevado a cabo una auditoría externa de cumplimiento centrada en las actividades de promoción de medicamentos, interacción con profesionales sanitarios, anticorrupción y cumplimiento de Código Ético, entre otros asuntos. Dicha auditoría se ha realizado, además de en Pharma Mar España, como matriz, también en las distintas filiales europeas de la compañía (Francia, Alemania, Italia, Austria y Bélgica).

Como novedad desde 2021, toda la normativa interna de cumplimiento aparece publicada en la web en el apartado de “Responsabilidad corporativa y Ética”. Además, este año también se ha incrementado la formación interna para que todos los empleados del Grupo conozcan dicha normativa.

En relación a la normativa externa, la compañía Pharma Mar también comparte los valores éticos fundamentales del **Código Ético de la Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO)**, a la que pertenece.

Del mismo modo, la compañía está **adherida al Código de Buenas Prácticas en la Industria Farmacéutica de Farmaindustria**. Este Código está basado en el Código Europeo de Buenas Prácticas para la Promoción de los Medicamentos, aprobado por **EFPIA**.

En línea con estos dos últimos códigos, la compañía publica todos los años en su página web corporativa el **informe de transparencia** relativo a todas las transferencias de valor (dinerarias o en especie) de aquellas relaciones con profesionales sanitarios, asociaciones sanitarias y organizaciones de pacientes, no sólo para España sino también para todas las filiales europeas. Se ponen así en valor las actividades que lleva a cabo la industria farmacéutica, y en este caso Pharma Mar, tales como el papel clave en la formación de profesionales sanitarios. A la vez es una muestra del rigor y la independencia con las que se llevan a cabo estas colaboraciones, creando un beneficio integral para los profesionales sanitarios, los sistemas nacionales de salud y, aún más importante, para los pacientes.

Las colaboraciones con organizaciones y profesionales sanitarios se publican en los siguientes apartados:

- Donaciones a organizaciones sanitarias.
- Ayudas para actividades formativas y reuniones científico-profesionales.
- Colaboraciones con asociaciones de pacientes.
- Retribuciones por servicios profesionales.
- Investigación y desarrollo.

Por último, cabe señalar que los aspectos referentes al blanqueo de capitales no se consideran materiales para el Grupo Pharma Mar debido a las características propias del sector en el que opera y a los mercados en los que está presente.

6.3. Información fiscal

El Grupo Pharma Mar presta una atención prioritaria al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos que resulten debidos en cada territorio.

La contribución fiscal respecto de los Impuestos sobre beneficios pagados por país del Grupo Pharma Mar ascendió en el ejercicio 2021 a 1.392.528€ (482.803€ en 2020). En la **Tabla 24** se desglosa la contribución fiscal indicada, considerando por criterio de caja la totalidad de los pagos realizados en cada país por el Impuesto sobre beneficios del

ejercicio 2020, así como los pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021.

En aplicación del sistema del pago fraccionado mínimo basado en el resultado contable, el Grupo ha ingresado en concepto de pago fraccionado el importe de 13.798.615€. Del método de base imponible corrida, método que reproduce la propia mecánica de liquidación del Impuesto de Sociedades la cuantía a ingresar en el ejercicio 2022 quedará compensada con los ingresos a cuenta realizados durante 2021, por lo que Pharma Mar tiene reconocido un derecho de cobro sobre dicha diferencia.

Se incluye asimismo el detalle de beneficios obtenidos país por país, entendido éste como el resultado antes de impuestos, como se ha indicado en la Memoria Consolidada (nota 24. “Impuestos diferidos e impuestos sobre las ganancias”).

PAÍS	Beneficios obtenidos (Resultados antes de impuestos)	Pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021	Pagos del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2020	Impuestos sobre beneficios pagados 2021
Alemania	280.685	116.674		116.674
Austria	7.856	5.453		5.453
Bélgica	45.437	13.000		13.000
España	94.448.427	12.863.025		0
Francia	75.910			0
Italia	304.718	797.544	454.079	1.251.623
Suecia	-5.858			0
Suiza	3.062		337	337
China	-42.624			0
EE.UU.	11.552	2.921	2.521	5.441
Total	95.129.165	13.798.615	456.937	1.392.528

Tabla 24. Cálculo de impuestos sobre beneficios

El importe de subvenciones reconocidas en 2021 ha sido 870.001,04€ (303.491,31€ en 2020), siendo 299.765,92€ las cobradas por caja en el año (39.630,27€ en 2020).

A continuación, se muestra la tabla que recoge los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

ÁMBITO	CONTENIDO	ASUNTO MATERIAL	ALCANCE PERÍMETRO	ESTÁNDARES GRI RELACIONADOS / CRITERIO DE REPORTE	ÍNDICE
GLOBAL					
Modelo de Negocio					
	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:			102-1	
	1.) su entorno empresarial,			102-2	
	2.) su organización y estructura,			102-3	
	3.) los mercados en los que opera,	Sí	Global	102-4	0.1
	4.) sus objetivos y estrategias,			102-6	0.3
	5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución,			102-7	1.1-1.5.
	6.) declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.			102-14	
Políticas					
	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:			103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	
	1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos,	Sí	Global		1.6.
	2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.				
Resultados de las políticas					
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:			103 Enfoques de gestión de cada ámbito dentro de las dimensiones Económica, Ambiental y Social	
	1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y	Sí	Global		1.6.
	2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.				4.2.
					4.4.
Riesgos a corto, medio y largo plazo					
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos.	Sí	Global	102-15	1.7.
KPIs					
	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	Sí	Global	Estándares GRI generales o específicos de las dimensiones Económica, Ambiental y Social reportados en los siguientes bloques	0.2.
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES					
Global Medioambiente					

1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	Sí	Global	103 Enfoque de Gestión de cada ámbito dentro de la dimensión Ambiental	4.1.
2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;				
3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.				
Contaminación				
1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente;	Sí		103 Enfoque de gestión de Emisiones / Biodiversidad	
2.) teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No	Global	-	4.2.
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Economía circular.				
Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	4.3.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No		-	
Uso sostenible de los recursos				
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.			303-1	
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Sí	Global	103, Enfoque de gestión de Materiales 301-1	4.4.
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.			103 Enfoque de gestión de Energía 302-1 302-1	
Cambio Climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.			103 Enfoque de gestión de Emisiones 305-1 305-2	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Emisiones	
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.			103 Enfoque de gestión de Emisiones	4.2. 4.5.
Taxonomía verde de la Unión Europea.	Sí	Global	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 y Reglamentos Delegados relacionados	

Protección de la biodiversidad

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.			103	
Impactos por las actividades/operaciones en áreas protegidas.	Sí	Global	304-2	4.6.

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**Empleo**

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.			103 Enfoque de gestión de Empleo 102-8 405-1	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.			102-8	2.2.
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.			102-8 405-1	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.			401-1	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 405-2	2.3.
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo. Ratio de compensación total anual.			103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades 102-38	
Implantación de políticas de desconexión laboral.			103 Enfoque de gestión de Empleo	2.5.
Empleados con discapacidad.			405-1	2.2.

Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo.			103 Enfoque de gestión de Empleo	2.5.
Número de horas de absentismo.			403-2	2.9.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Empleo	2.1 2.5.

Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.			103 Enfoque de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo	2.9.
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Sí	Global	403-2 403-3	

Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Relaciones trabajador - empresa	2.4.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;			102-41	

El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.			403-1	
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación.		Global	103 Enfoque de gestión de Formación y enseñanza	2.1. 2.6.
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		Global	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades y No discriminación	2.7.
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;				
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Diversidad e igualdad de oportunidades	2.8.
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.				6.1.
DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.			103 Enfoque de gestión de Evaluación de derechos humanos y No discriminación, 102-16, 102-17	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.				
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.			406-1	6.1.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de No discriminación	
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.			103 Enfoque de gestión de No discriminación 406-1	2.1. 6.1.
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.			103 Enfoque de gestión de No discriminación	6.1.
La abolición efectiva del trabajo infantil.				
CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de No discriminación 102-16 , 205-2	6.2.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	No		-	

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2021

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sí		413-1	5.1. 5.2.
SOCIEDAD				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.			103 Enfoque de gestión de Comunidades locales e Impactos económicos indirectos, 413-1	2.1. 5.1.
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Sí	Global	413-1	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.			102-43	5.1.
Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí		102-12, 102-13	5.2.
Subcontratación y proveedores				
* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;			102-9	3.1.
* Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición	3.2.
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.			103 Enfoque de gestión de Prácticas de adquisición	3.1.
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Sí	Global	103 Enfoque de gestión de Seguridad y Salud de los clientes, Marketing y etiquetado y Privacidad del cliente	3.5.
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.			103	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país.			103 Enfoque de gestión de Desempeño económico	6.3.
Impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	Global		
Subvenciones públicas recibidas.			201-4	

Anexo 1

Relación completa de aspectos materiales para el Grupo Pharma Mar

	Nº	Asuntos materiales (Ley 11/2018)
Innovación	1	Compromiso con la investigación y el desarrollo de nuevos productos.
	2	Protección, patentabilidad y gestión del conocimiento.
	3	Alianzas estratégicas y colaboraciones (licenciatarios, socios, centros de investigación y universidades).
Gestión medioambiental	4	Enfoque y objetivos de la gestión ambiental.
	5	Contaminación atmosférica.
	6	Economía circular y prevención de residuos.
	7	Uso sostenible de recursos - Agua, energía y materias primas.
	8	Cambio climático - Emisiones de gases de efecto invernadero y gestión de riesgos.
	9	Protección de la biodiversidad.
Calidad del empleo	10	Gestión de personas y políticas de recursos humanos.
	11	Organización del trabajo.
	12	Salud y seguridad.
	13	Convenio y relaciones sociales.
	14	Formación y desarrollo profesional (retención del talento).
	15	Atracción del talento.
	16	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
	17	Igualdad.
Valor en la cadena de suministro	18	Calidad en la gestión de las subcontrataciones y proveedores.
	19	Calidad en la gestión de clientes.
	20	Seguridad y bienestar de los pacientes.
	21	Seguridad y calidad de los productos.
Gobernanza, ética empresarial y transparencia	22	Modelo de negocio (estrategia y gobernanza).
	23	Respeto por los derechos humanos.
	24	Lucha contra la corrupción y el soborno.
	25	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible de las comunidades.
	26	Respeto a las leyes, reglamentos y códigos éticos industriales.
	27	Información fiscal transparente.
	28	Relación transparente con inversores y accionistas.
	29	Relación transparente con las Autoridades y Administraciones Públicas.
	30	Transparencia en ensayos clínicos.

**INFORME SEPARADO RELATIVO AL ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO (ART. 49.7 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y QUE FORMA PARTE DEL INFORME DE GESTIÓN
DEL GRUPO PHARMA MAR
CORRESPONDIENTE AL CITADO EJERCICIO ECONOMICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34, 44 y 49 del Código de Comercio y los artículos 253 y 254 de la Ley de Sociedades de Capital se redacta y formula el presente informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado referido al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, informe a que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo PHARMA MAR referido al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración, firma el presente documento que consta de 76 páginas, a 28 de febrero de 2022.

El Consejo de Administración:

D. José M ^a Fernández Sousa-Faro Presidente	D. Pedro Fernández Puentes Vicepresidente
D. Carlos Pazos Campos Vocal	D. Eduardo Serra Rexach Vocal
Dña. Sandra Ortega Mera Vocal (Representante de ROSP CORUNNA Participaciones Empresariales, S.L. en el Consejo)	D. Carlos Solchaga Catalán Vocal
D. José Félix Pérez-Orive Carceller Vocal	Dña. Ana Palacio Vallelersundi Vocal

Dña. Montserrat Andrade Detrell Vocal	D. Valentín de Torres-Solanot del Pino Vocal
Dña. M ^a Blanca Hernández Rodríguez Vocal	

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, tras la formulación por los miembros del Consejo de Administración en la sesión del 28 de febrero de 2022 del informe separado relativo al estado de la información no financiera consolidado referido al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, al que hace referencia el apartado 7 del art. 49 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión del Grupo PHARMA MAR referido al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, los Consejeros arriba relacionados han procedido a suscribir el presente documento estampando su firma en la primera y última página del documento. De lo que doy fe, en Madrid a 28 de febrero de 2022.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Gómez Pulido